

**MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL**  
**Subsecretaría de Desarrollo Rural y Promoción Popular**  
**Dirección de Desarrollo Rural**

EL PROGRAMA DE CREDITO AGROPECUARIO  
EN LOS PROYECTOS DRI

**INSTITUTO INTERAMERICANO  
DE COOPERACION  
PARA LA AGRICULTURA — IICA**

**CONVENIO MBS — IICA — AID**

ICA  
13

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Dr. Ernesto Velásquez B.

MINISTRO DE BIENESTAR SOCIAL

Lcdo. Emmanuel Martínez P.

SUBSECRETARIO DE DESARROLLO RURAL

Lcdo. Jaime Borja T.

DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL



---

Serie Metodológica: "Experiencias de Asistencia Técnica Agropecuaria con participación campesina en Proyectos de Desarrollo Rural"

---

- Estrategia para divulgar una nueva variedad de maíz y enfrentar algunos problemas de plagas en el Proyecto DRI Salcedo.
- Estrategia para divulgar dos variedades de Cebada en el Proyecto DRI Salcedo.
- Estrategia para establecer un plan de producción de semilla de papa en el Proyecto DRI Salcedo.
- El Banco Campesino de Fertilizantes: Una alternativa de crédito para agricultores marginados del Proyecto DRI Salcedo.
- Análisis de algunos aspectos de la Asistencia Técnica Agropecuaria en el Proyecto Quimiag-Penipe. Recomendaciones para la ejecución
- El Programa de crédito agropecuario en los Proyectos DRI.
- Asistencia Técnica Integral en el Proyecto DRI Jipijapa.
- Programa de generación de empleo en la cafetalera del Proyecto DRI Jipijapa

1977

1977

3 DE JUNIO 1977

1977

**EL PROGRAMA DE CREDITO AGROPECUARIO  
EN LOS PROYECTOS DRI**

IICA  
E13  
9

00003663

## PRESENTACION

La política de desarrollo rural del Gobierno, persigue: "Vigorizar el desarrollo de las áreas rurales en sus diversas manifestaciones económicas y sociales, tratando de mejorar las condiciones de trabajo, de participación y de bienestar de las poblaciones campesinas, en tal forma que junto con acrecentar el aporte que hacen a la producción agropecuaria nacional, encuentren incentivos para laborar y permanecer en el campo".

En este contexto la Subsecretaría de Desarrollo Rural del Ministerio de Bienestar Social orienta su acción hacia los pequeños productores a través de los Proyectos de Desarrollo Rural que se ejecutan en varias Provincias del País, con participación pluriagencial.

Una de las acciones relevantes de los Proyectos de Desarrollo Rural, es la referida a la metodología de asistencia técnica agropecuaria a pequeños productores. Al respecto se puede generalizar que, en diferentes países y bajo diversas modalidades, partiendo desde la clásica extensión agrícola, muy de moda en la década del 60 y en parte de la década del 70, pasando por modelos interdisciplinarios y en general a través de sistemas de investigación metodológica, se ha tratado de alcanzar uno de los objetivos más importantes del desarrollo rural que consiste en elevar los índices de producción y productividad.

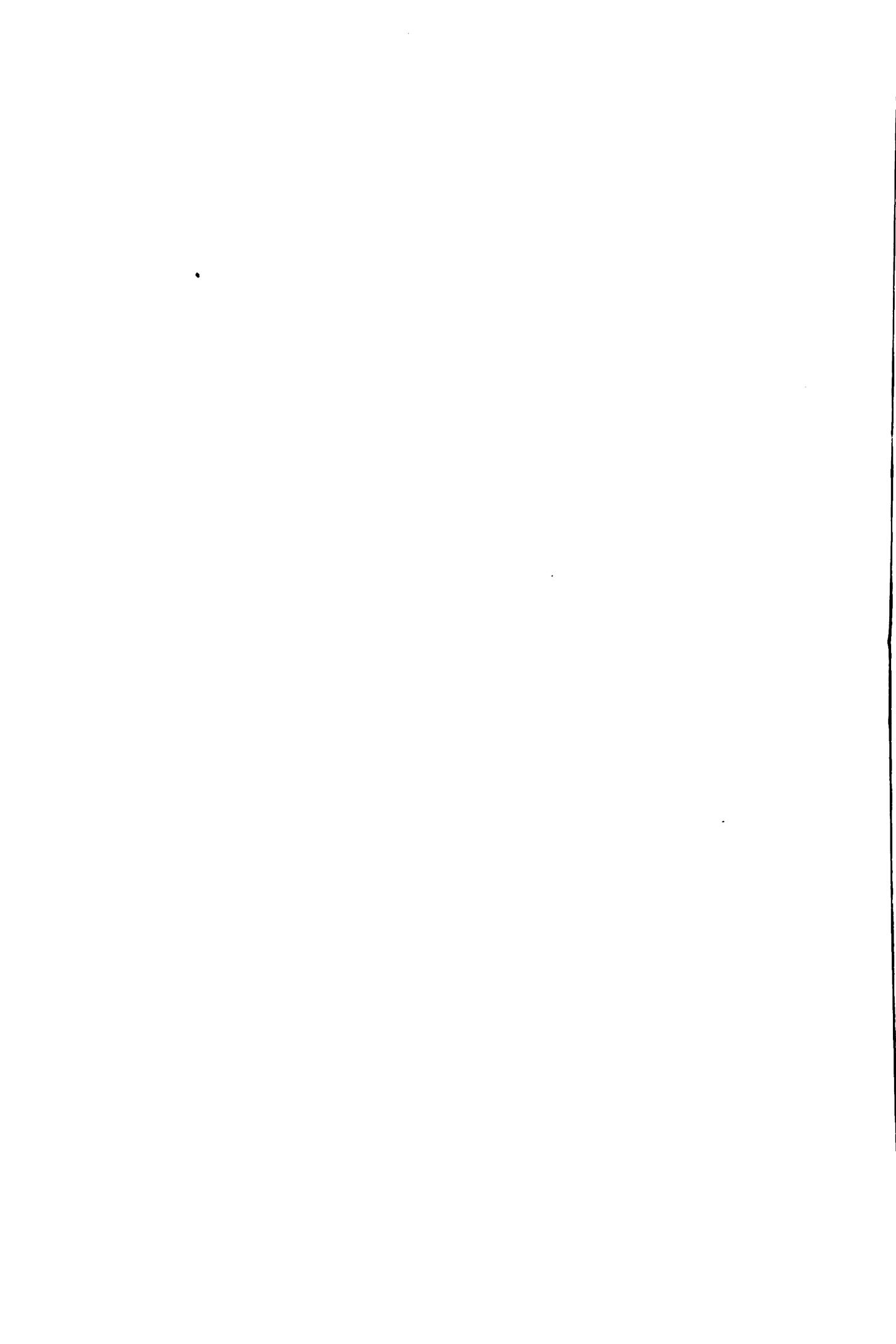
En esta perspectiva se han desarrollado varios esfuerzos conjuntos entre técnicos y campesinos que han generado experiencias interesantes entre 1982-1986. La Subsecretaría de Desarrollo Rural del Ministerio de Bienestar Social, ha considerado particularmente útil sistematizar y relieves las experiencias, a través de la edición y publicación de la serie metodológica: "Experiencias de Asistencia Técnica Agropecuaria con Participación Campesina en Proyectos de Desarrollo Rural" que incluye ocho títulos, que seguramente constituirán guías metodológicas de gran apoyo, especialmente para los técnicos de campo de las instituciones oficiales y privadas de desarrollo.

Cabe reconocer la presencia multiagencial en las Unidades Ejecutoras de los Proyectos y subrayar el aporte que en el componente agropecuario han tenido el MAG y el INIAP y consecuentemente en el desarrollo de estas experiencias.

Con esta oportunidad, el Ministerio de Bienestar Social por intermedio de la Subsecretaría de Desarrollo Rural, compromete su esfuerzo de trabajar por el desarrollo rural en cumplimiento de la filosofía y postulados del Gobierno Nacional.







**EXPERIENCIAS CON CREDITO EN EL  
PROYECTO QUIMIAG - PENIPE**



**EXPERIENCIAS CON CREDITO EN EL PROYECTO  
QUIMIAG-PENIPE**

TULLY CORNICK 1/

RENE UNDA 2/

RIOBAMBA - ECUADOR

OCTUBRE 1980<sup>4/</sup>

1/ Departamento de Sociología Rural, Universidad Cornell, EE.UU. Convenio IICA-Cornell.

2/ PIDA Quimiag-Penipe, MAG.

3/ Reproducción, junio 1986.



## TABLA DE CONTENIDO

	<u>Página</u>
1. INTRODUCCION	1
1.1 Objetivos	2
1.2 Metodología	3
2. HISTORIA DEL CREDITO BANCARIO EN LOS ULTIMOS AÑOS	4
2.1 Primera Fase: La intervención de la Misión Andina	4
2.2 Segunda Fase: La intervención de Centro Ecuatoriano de Servicios Agrícolas (CESA)	8
2.3 Tercera Fase: El Banco Nacional de Fomento (BNF)	9
3. EVALUACION DE LA SITUACION CREDITICIA: LA PERSPECTIVA CAMPESINA.	19
3.1 Usuarios actuales y recientes	19
3.2 Ex-usuarios	20
3.3 No-usuarios	24
4. CREDITO NO FORMAL	24
4.1 Usura	25
4.2 Mano de obra obligada	26
4.3 Al partir o "al partido"	27
5. CONCLUSIONES	30
5.1 La perspectiva global	30
5.2 Recomendaciones	32

ANEXOS

BIBLIOGRAFIA



## I. INTRODUCCION

El Proyecto Quimiag-Penipe, ubicado en las laderas orientales del valle interandino de la Provincia de Chimborazo en Ecuador, es un Proyecto Integrado de Desarrollo Agropecuario (PIDA) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Mediante un convenio establecido en el año de 1977, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) inicia una fase de apoyo al Proyecto con el fin de prestar cooperación técnica. Una de las áreas en donde se convino trabajar fue en el aspecto de crédito para el pequeño agricultor, tratando de mejorar este componente como un punto de fortalecimiento del sistema de producción general.

Este estudio sobre experiencia en crédito, surgió después de un período intenso en que se trató de promocionar y conseguir crédito para los medianos y pequeños productores, por parte del Proyecto Quimiag-Penipe y el Banco Nacional de Fomento (BNF). Después de varios meses de actividad sin otorgar ninguna clase de crédito, fue necesario reflexionar a qué se debía la falta total de éxito: tal vez no hubo interés en contratar crédito formal, o el tipo de crédito que se ofrecía no satisfacía las necesidades del agricultor, o existían obstáculos que no podían superarse. Fue necesario responder a estas dudas antes de continuar en esta actividad, dando inicio así a la investigación de la que proviene este informe.

Nunca se cuestionó seriamente la necesidad de obtener crédito bancario para algunos agricultores del Proyecto y durante el transcurso de casi un año, se había venido acumulando evidencia de que el crédito formal o bancario realmente era una necesidad percibida y real para mejorar el bienestar de los agricultores y la producción. Quizás, los principales índices de la necesidad de crédito formal fueron los comentarios y declaraciones de campesinos, acerca de que deseaban crédito bancario. De ellos salió el mensaje constante de que uno de los mayores limitantes de la producción era la escasez de capital disponible en el campo, hecho que se ha confirmado en varios países durante el proceso de desarrollo (Hernández, 1977; Nizbet, 1973).

Si bien los campesinos habían informado acerca de la necesidad de crédito, el trabajo diario confirmó lo mismo. Aunque parte de la producción agropecuaria que se halla dentro del área del Proyecto se puede clasificar como tecnificada, en el trabajo rápidamente se notó que los agricultores utilizaban insumos modernos pero en una forma inadecuada. Esta utilización no adecuada, por una parte se debe al conocimiento parcial de los insumos y a la creencia de que éstos cambian las características del cultivo y por otra, a la falta de capital disponible en el momento oportuno para comprar los productos agroquímicos necesarios en los cultivos, dando como resultado la aplicación de fertilizantes, insecticidas y aun herbicidas en cantidades insuficientes. Algunos agricultores en su mayoría "agricultores de subsistencia" han dado razones muy racionales para explicar esta práctica, pero otros agricultores de orientación comercial indican que tienen que aplicar los insumos en cantidades menores porque no pueden adquirirlos en las cantidades en que se necesitan debido a carencia de capital.

Ultimamente, el descubrimiento de un sistema crediticio no formal, pero no menos importante, que hace disponibles los insumos necesarios para agricultores que tienen tierra fue un factor convincente de que era indispensable alguna forma de crédito para la producción actual y más aún para su mejoramiento. Este sistema crediticio que provee capital en retorno para la mitad de la producción, y que fomenta tanto la producción ganadera como la agrícola "al partido", se vé más desarrollado en esta clase de agricultores, que tienen potencial de mejorarse ya que no carecen de tierras.

El punto contradictorio: necesidad de crédito y el no poder otorgarlo, fue el origen de este estudio sobre experiencias con crédito en el Proyecto Quimiag-Penipe.

## 1.1 OBJETIVOS

El objetivo primario del estudio fue analizar la situación crediticia pasada y actual en el Proyecto, con el fin de desarrollar una base de información que permita buscar alternativas para mejorar y ampliar esta situación dentro de las posibilidades y recursos humanos, financieros

e institucionales de que dispone el PIDA Quimiag-Penipe. Como se verá, no se intentó realizar un estudio formal sobre la factibilidad del crédito bancario ni un estudio académico, sino tomar como orientación la perspectiva del campesino, identificando desde su punto de vista, cuáles han sido los factores más importantes en la problemática crediticia, comparando esta percepción con la actual realidad crediticia.

## 1.2 METODOLOGIA

Siguiendo la orientación mencionada anteriormente, se entrevistaron grupos (reuniones comunales y mingas) y a un número de agricultores individuales del área, quienes en la actualidad tienen crédito, o que alguna vez obtuvieron crédito y a otros que nunca habían utilizado crédito formal<sup>1/</sup>. Además, se entrevistaron a varios funcionarios de instituciones estatales y privadas, que en el pasado habían proporcionado crédito en el área. Para complementar estas entrevistas, se recopiló información secundaria disponible de varias fuentes, inclusive de datos bancarios relacionados con el crédito dado en la zona del Proyecto durante el período 1975-1978 y de una encuesta que se realizó en 1978.

---

1/ Aunque lo ideal hubiera sido muestrear estadísticamente a las personas entrevistadas, o por lo menos a los que habían recibido crédito o siguen recibéndolo actualmente, no fue posible debido a que no se pudo conseguir una lista de los receptores del crédito, especialmente de los que han trabajado con crédito del BNF por ser esta información de carácter reservado. En el caso de la Misión Andina, un funcionario que trabajó en el área de Quimiag indicó quienes habían recibido crédito.

Referente al crédito de CESA, fue posible identificar a los socios de la Cooperativa. En cuanto al crédito del BNF, la gente entrevistada se autoidentificaron como usuarios del mismo. En su mayoría, las personas se caracterizan por colaborar siempre con el Proyecto Quimiag-Penipe, y se autoidentificaron al notar el interés por el tema.

Las personas que nunca han utilizado crédito formal es la gran mayoría.

Aunque se trata del Proyecto en su totalidad, las entrevistas campesinas se realizaron en su mayoría en la Parroquia de Quimiag, área escogida por su heterogeneidad social y representatividad con relación al área restante del Proyecto. Sin embargo, esto no quiere decir que no existen divergencias de opiniones entre la población entrevistada y otra gente del Proyecto.

## 2. HISTORIA DEL CREDITO BANCARIO EN LOS ULTIMOS AÑOS

La historia crediticia en los últimos años está dividida en tres fases correspondientes a las tres instituciones que intervinieron en el área ofreciendo crédito: La Misión Andina, la Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (CESA) y el Banco Nacional de Fomento (BNF). Si fuera necesario caracterizar este período en cuanto al impacto que el crédito formal ha tenido a través de estas instituciones en la población total productiva, a lo largo del Proyecto y especialmente para los pequeños y medianos agricultores, sería necesario afirmar sin llegar a exagerar, que el efecto ha sido muy reducido, afectando en cualquier año como máximo a un 3% del número total de fincas<sup>1/</sup>. Desafortunadamente, las intervenciones de las tres instituciones han tenido como característica los pocos fondos disponibles y en algunos casos, ha existido la tendencia a dirigirlos a los estratos más altos de los agricultores, situación que tiene su razonamiento bancario, pero cuyas implicaciones sociales pueden ser muy negativas.

### 2.1 PRIMERA FASE: LA INTERVENCION DE LA MISION ANDINA

La intervención de la Misión Andina se tratará en forma general, debido a falta de datos detallados relacionados directamente con el Proyecto. Sin embargo, si se habla de lo que ocurrió a nivel del área de Riobamba, sería posible reconstruir la situación general.

---

1/ El censo agropecuario de 1974 indica que en total existen 2.599 unidades de producción agropecuaria (UPA) en el Proyecto Quimiag-Penipe, de las cuales 2.281 UPA's son de menos de 5 hectáreas.

La Misión Andina se responsabilizó de administrar el crédito externo del BNF durante el período de 1964 hasta 1973, año en que la Misión Andina dejó de existir. Este crédito de tipo supervisado tuvo como finalidad la producción agropecuaria y la construcción o mejoramiento de las viviendas.

El crédito agropecuario, que más interesa en el presente trabajo, tenía varias clases de plazos, según fuera su destino:

- Crédito Agrícola 1 año de plazo
- Crédito para ganado de cría 4 - 5 años de plazo
- Crédito para ganado de trabajo y engorde 2 años de plazo
- Crédito para porcinos de engorde 2 años de plazo

Además, se admitía un período de gracia de un año para el crédito agrícola. En los casos en que se aceptaba el período de gracia, el primer año solamente requería el pago del interés, mientras que en el segundo año era necesario pagar los intereses más el capital. En vez de una prenda o garantía, era necesario que el Presidente de la Comunidad firmara la solicitud, como una garantía moral comunal adicional a la cosecha o el ganado que además servía como garantía. El crédito llevaba una tasa de interés del 8% (7% dirigido al crédito y 1% para cubrir los costos del Banco) y concedían como máxima cantidad 10.000 sucres para fines agropecuarios.

Según los funcionarios que trabajaron con la Misión Andina, el programa de crédito requería una supervisión intensiva (por parte del equipo que tenía bajo su responsabilidad el crédito) para evitar que el crédito fuera destinado a otro fin. Era muy común que el prestatario consiguiera un crédito mixto que le permitiera compartir el riesgo de pérdida en varias actividades agropecuarias. Esta facilidad por supuesto, implicaba costos de supervisión relativamente altos.

Aunque el crédito requería que el beneficiario fuera miembro de una comunidad y que existiera una obligación moral entre el prestatario y la comunidad, el crédito era de carácter individual, dirigido a los pequeños y medianos agricultores que tenían propiedades, puesto que "dentro de la filosofía y los objetivos del crédito supervisado, sólo es posible programar inversiones estables y plantear mejoramientos tecnológicos en terrenos que sean de propiedad del solicitante" (Instructivo a cargo de la Misión Andina del Ecuador, 1965).

Esta condicionante es muy importante. Funcionarios del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) han indicado que estiman que 45% de los pequeños agricultores del Proyecto son precaristas<sup>1/</sup>.

Se reporta que por lo menos al principio del programa, no existían límites en cuanto a una superficie mínima de terreno salvo lo requerido por el plan de crédito individual.

Durante los primeros años del programa de crédito, los requisitos eran mínimos y en su mayoría de índole no formal. Se requería que el solicitante:

- a) Fuera jefe de familia
- b) Tuviera certificado de propiedad

Después se añadieron como requisitos los siguientes:

- a) Cédula de identidad<sup>2/</sup>
- b) Cédula de agricultor<sup>3/</sup>

También se decidió que era necesario poseer el título de propiedad en vez del certificado, cambio que significaba aumento de gastos de dinero y pérdida de tiempo por parte del agricultor.

- 
- 1/ "Se entiende por precarista al campesino que trabaja en su propio beneficio una porción de tierra ajena y que paga dinero, productos, trabajos o servicios". Art. 37, Ley de Reforma Agraria, 1978.
  - 2/ El instructivo dice que para elaborar la solicitud de crédito y el plan de administración del predio y el crédito de vivienda dentro del Programa de Integración del campesinado de la Sierra a cargo de la Misión Andina del Ecuador: "por el tipo de clientes que sirve este crédito, no es un requisito imprescindible que se exija la cédula de identidad para continuar con la tramitación de la solicitud." (Pág. 2). Sin embargo, hay un consenso de los funcionarios que trabajaron con este crédito, de que el Banco sí exigía la presentación de la cédula de identidad para tramitar la solicitud de crédito.
  - 3/ La cédula del agricultor da afiliación al Centro Agrícola, organización nacional que promueve el desarrollo del sector agrícola. Todo crédito agrícola, de pequeña industria y artesanal requiere que el solicitante sea socio de la organización responsable para promover desarrollo en su respectivo sector.

aunque es imposible precisar el monto distribuido en el Proyecto o el número de agricultores beneficiados, da una idea general, los datos de cobertura de crédito para el cantón Riobamba, dentro del cual existieron tres áreas de importancia: Cajabamba, Guano-Quimiag, y San Juan. El área del Proyecto forma parte de la región Guano-Quimiag. En el cuadro No. 1 se puede ver la distribución del crédito y el número de agricultores beneficiados durante el período 1965-1967. Sería sólo una apreciación conservadora, si una tercera parte del total de créditos otorgados de cada año se hallaran dentro del Proyecto.

La cantidad restringida de créditos otorgados se debió a las siguientes razones:

- a) Los funcionarios entrevistados indicaron que era una política conceder no más de 3 a 6 créditos en una misma comunidad.
- b) También indicaron que solamente se podían procesar 12 solicitudes por semana y como es natural, la presentación de las solicitudes fue concentrado en épocas anteriores a las siembras (situación que restringió el número posible de créditos otorgados debido al número de solicitudes que se podían procesar en el corto tiempo antes de las siembras).
- c) Que en 20% de las solicitudes presentadas fueron negadas, debido a su récord de morosidad y/o porque habían contraído crédito anteriormente con el Banco. Tomando en cuenta todas estas condiciones, aún tentativamente es difícil imaginar que existió una cobertura significativa en el Proyecto.

Indicaron además, que a excepción del primer año, en el cual no se recuperó el dinero dirigido a la construcción y mejoramiento de viviendas, la tasa de recuperación en el área llegó cerca del 100%.

Dos años antes de terminarse el programa crediticio de la Misión Andina ingresó al área del Proyecto otra fuente de crédito con una nueva orientación.

## 2.2 SEGUNDA FASE: LA INTERVENCION DE CENTRAL ECUATORIANA DE SERVICIOS AGRICOLAS (CESA)<sup>1/</sup>

CESA, institución privada que trabaja para el mejoramiento del bienestar campesino, mediante programas de asistencia técnica y crediticia, intervino con sus propios fondos durante el período de septiembre de 1971 a agosto de 1976 proporcionando crédito de producción a la Cooperativa "El Progreso" de El Toldo.

Quizás, debido a que podía operar con sus propios fondos, fue posible trabajar en crédito sin tener ningún mecanismo de crédito bien definido. Funcionarios de CESA informaron que durante el período concerniente, se otorgó crédito según el criterio personal de cada agente. La única condición de tipo formal era que se dirigiera el crédito solamente a organizaciones campesinas.

El agente de CESA, conjuntamente con la organización campesina, decidieron sobre montos, el destino del crédito y la solvencia moral de cada beneficiario. No hubo ningún requisito que fuera formal.

Los plazos eran de un año para fines agrícolas y de dos a cinco para fines pecuarios, según la clase de ganado: de trabajo, engorde o de cría, respectivamente.

Igual que la Misión Andina, CESA prestaba una supervisión al crédito y asistencia técnica muy alta. Al iniciar el programa, se trató de entregar crédito en insumos y donde posiblemente los funcionarios de CESA podían acompañar a grupos de campesinos en la compra de ganado.

---

1/ El crédito de CESA tiene que tratarse en dos secciones:

- i) período en que proporcionaba crédito en el Proyecto
- ii) su programa de crédito actual

Se decidió incluir la descripción de su nuevo programa (ver anexo No. 1) aunque CESA actualmente no trabaja en el Proyecto, porque refleja claramente el proceso de estrechamiento de trámites que se ha ido observando más los mecanismos institucionales que permitan circunvenir en cierto grado este proceso.

El dinero en efectivo se entregó a la directiva de la organización, procedimiento que tuvo que ser cambiado cuando se dieron cuenta de que algunos miembros de la Directiva abusaban de sus puestos quedándose con el dinero. El procedimiento de entrega se cambió para permitir la entrega de dinero a cada beneficiario. Aunque el crédito llevaba un interés del 8%, la omisión de incluir el interés en los cálculos de crédito para la Cooperativa "El Progreso" de El Toldo, resultó en el rechazo del interés, hecho que hizo que el crédito quedara libre de recargo.

Durante los siete años de intervención por parte de CESA, la mayoría de los 40 socios de la Cooperativa de El Toldo y más de dos agricultores ajenos, se beneficiaron con crédito por un monto de 557.857.50 sucres, del cual para Junio de 1977 se había recuperado el 100%. Con este caso terminó el trabajo de CESA en el Proyecto.

### 2.3 TERCERA FASE: EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (BNF)

El BNF ha sido la institución responsable del crédito en el Proyecto desde la desaparición de la Misión Andina, puesto que es la institución oficial para atender al sector agropecuario en cuanto a crédito.

Aunque el BNF tiene varias formas de crédito, las que se refieren a los pequeños y medianos agricultores (población beneficiaria del Proyecto), hace relevancia solamente al crédito de capacitación. Según el Banco, este crédito parte "de una planificación integral que permite el aprovechamiento de todos los factores de producción y deberá contar con adecuada asistencia técnica a través de la colaboración con programas especializados de las dependencias gubernamentales, de modo que se consigne la capitalización y mejoren los niveles de productividad y de vida del empresario". (BNF, 1976, Pág. 34)<sup>1/</sup>

---

1/ Aunque existe un programa de coordinación entre el MAG y el BNF, que responde a la descripción citada arriba, nunca se ha realizado esta coordinación en Riobamba, según el Gerente del BNF, sucursal Riobamba. El Banco actualmente trabaja con cuatro agentes para toda la sucursal.

El crédito puede financiar hasta 100% del plan de inversión que se elabore para fines agrícolas y pecuarios y tiene corto, mediano y largo plazo que varían usualmente de un año a siete u ocho en los plazos largos. El crédito lleva una tasa de interés del 9%.

De acuerdo al reglamento general, los usuarios son personas naturales (pequeños agricultores, cuyo patrimonio no excede de 500.000 sucres) y jurídicas "entre los que se incluyen cooperativas, comunas, asociaciones, organismos de integración cooperativista y otras organizaciones comunitarias, que estén legalmente constituidas y en los que la mayoría de sus integrantes sean sujetos de crédito y de capacitación. Además, podrán beneficiarse con estos créditos las Cooperativas y otros organismos comunitarios en proceso de organización, siempre que tengan certificados de tenencia de la tierra, extendidos por el IERAC, Este requisito se exigirá únicamente en casos de préstamos agropecuarios". (Ibid, Pag. 34)

Los requisitos varían según el tipo de solicitante, para las personas naturales son tres los requisitos:

- a) Certificado actualizado de la propiedad, expedido por el registrador de la propiedad.
- b) Cédula de identidad o única
- c) Cédula del agricultor.

Para cooperativas, asociaciones, etc., legalmente constituidas los requisitos son los siguientes:

- a) Nómina de los socios
- b) Cédula de identidad de todos los socios
- c) Cédula de agricultor del presidente o gerente
- d) Nombramiento de la Directiva
- e) Acta que autorice a la Directiva a contratar el crédito
- f) Estatutos jurídicos
- g) Certificado actualizado del Registrador de la propiedad y lugar de la inversión.

Aunque el crédito dirigido a organizaciones campesinas tiene numerosas ventajas, inclusive una mayor incorporación de campesinos a los servicios de crédito y una disminución de costos de operación de crédito, el mayor número de requisitos obstaculiza esta forma de crédito, como a continuación se verá al tratar dos casos recientes en el Proyecto.

Datos bancarios para el período 1975-1978 demuestran cada año variabilidad del crédito otorgado dentro del Proyecto, en términos de monto total anual y número de agricultores recibidores, hecho que sugiere que fluctúan ampliamente los fondos disponibles para crédito o el grado de atención dirigida al Proyecto para otorgar crédito (ver cuadro No. 1).

Como se supondría, dado el monto del crédito promedio anual, solamente un 30% de los beneficiarios del crédito eran agricultores que el Proyecto podría clasificar como pequeños, siendo medianos la mayoría. Durante los cuatro años, solamente se otorgó un crédito asociativo y fue destinado a la compra de un tractor, Si bien, el porcentaje de pequeños agricultores que recibieron crédito fue mínimo, la proporción del crédito total otorgado al Proyecto de que se beneficiaron los pequeños productores<sup>1/</sup> fue aún más reducido, pues nunca se pasó del 18% del monto total y en cualquier año (Ver cuadro No. 2).

Para el propósito de crédito, el Proyecto decidió usar como criterio para definir al pequeño agricultor como el que recibía un préstamo con un monto máximo para corto plazo de \$20.000 y para mediano plazo un máximo de \$30.000<sup>2/</sup> Fue opinión de los funcionarios del PIDA que los agricultores que recibieran montos más altos de

---

1/ El censo agropecuario de 1974 indica que 68% de los UPA's del Proyecto tienen menos de 5 hectáreas y 66% menos de 2 hectáreas.

2/ Estos montos le permitirían al pequeño agricultor, para el corto plazo la siembra de una hectárea de papas y para el mediano plazo, la compra de dos cabezas de ganado.

CREDITO BNF OTORGADO AL AREA DEL PROYECTO QUIMIAG-PENIPE<sup>1/</sup>

	0-5000	% TOT.	% ACUM.	# CRED.	5001-25000	% TOT.	% ACUM.	% CRED.	25001-50000	% TOT.	% ACUM.	# CRED.
1975	-	-	-	-	565.917	17	17	37	487.300	15	32	14
1976	-	-	-	-	512.818	20	20	30	1.316.090	52	72	37
1977	5.000	-	-	-	220.780	15	15	11	340.300	22	37	9
1978	-	-	-	-	259.500	4	4	15	1.103.800	16	20	30
	50.001- 100.000				100.001- 500.000				500.001 +			
1975	821.234	26	58	12	1.337.677	42	100	6	-	-	-	-
1976	588.170	23	95	9	126.000	5	100	1	-	-	-	-
1977	60.000	4	41	1	912.914	59	100	7	-	-	-	-
1978	1.543.200	23	43	22	2.417.400	35	78	12	1.527.400	22	100	2
	TOTAL		NUMERO	X	ANUAL							
1975	3.212.128		69		46.553							
1976	2.543.078		77		32.027							
1977	1.538.994		29		53.069							
1978	6.851.300		81		84.584							
TOTAL:	14.145.500		256		55.259							

<sup>1/</sup> Datos proporcionados por la unidad de programación del MAG-DZ8.

CUADRO NO. 2

TIPO DE AGRICULTOR, SEGUN NUMERO Y VALOR DEL CREDITO POR AÑO

AÑOS	PEQUEÑO		MEDIANO		GRANDE		ASOCIA- CIONES	
	#	S/.	#	S/.	#	S/.	#	S/.
1.975	27	(393.965) 12%	34	(1.452.442) 45%	8	(1.365.721) 43%	-	-
1.976	24	(447.475) 18%	49	(1.840.003) 72%	4	(255.600) 10%	-	-
1.977	4	(66.500) 4%	25	(1.472.494) 96%	-	-	-	-
1.978	20	(456.500) 7%	54	(3.654.000) 53%	6	(1.913.400) 28%	1	(827.400) 12%
TOTAL	75	18%	162	63%	18	7%	1	12%

estos límites no se les podía considerar como pequeños agricultores<sup>1/</sup>.

Si a nivel del Proyecto la distribución de crédito se realizó de manera desigual, a nivel de Parroquia fue peor. Por ejemplo, en la Parroquia de Quimiag, solamente el 2% del crédito total otorgado para esa Parroquia durante los cuatro años fue dirigido a pequeños agricultores y el 98% restante se destinó a medianos y grandes agricultores.

Tanto el número absoluto de préstamos como el monto total han sido mayores para el sector pecuario comparado con el sector agrícola en proporción de 3 a 2 (Ver cuadro No. 3). Si se excluyen los préstamos para maquinaria e infraestructura agrícola de la cuantía dada para este mismo sector, la suma invertida directamente en producción agrícola llegaría un poco menos del 20% del monto total invertido en el sector agropecuario durante los 4 años. Para dicho período, el préstamo promedio para producción agrícola fue de 27.600 sucres, mientras que para el sector pecuario de 60.096 sucres.

Si se analiza la lista de préstamos otorgados (ver anexo No. 2), se nota claramente que aunque el plan de crédito se describe como "una planificación integral", con pocas excepciones el crédito tiene un solo destino, una orientación netamente comercial y quizás no compatible con las necesidades del pequeño agricultor.

### 2.3.1 Crédito Asociado: dos casos estudiados

Previamente, se indicó que el crédito asociativo por sus ventajas comparativas en cuanto a cobertura y costo era la modalidad más apta para poblaciones de pequeños y medianos agricultores. Sin embargo, la realidad indica lo contrario bajo el sistema actual. El crédito asociativo ha tenido muy poca utilización dentro del Proyecto, situación que se explica por la cantidad de requisitos que hay que llenar, la dificultad que se encuentra en satisfacerlos y por la naturaleza de la organización social de las entidades o personas jurídicas que son elegidas para recibir este tipo de crédito.

---

1/ En el Anexo No. 2 se vé la clasificación hecha por la Dirección Zonal No. 8 quien proporcionó los datos y los reajustes que se realizaron en el Proyecto.

DISTRIBUCION DE CREDITO POR SECTORES AGROPECUARIOS

L U G A R	1975		1976		1977		1978		SUBTOT.		TOTAL	
	Ag.	Pec.	Ag.	Pec.	Ag.	Pec.	Ag.	Pec.	Ag.	Pc.	Ag.	Pec.
QUIMIAG	8 (165900)	9 (1181677)	2 (31400)	7 (226450)	1 (49500)	-	4 (2028100)	9 (1440000)	15	25	-	-
PENIPE	4 (311177)	3 (200444)	-	16 (463000)	-	-	-	4 (379000)	4	23	-	-
BAYUSHIG	16 (333930)	1 (24000)	8 (124518)	1 (77670)	4 (107000)	-	11 (411300)	2 (120000)	39	4	-	-
EL ALTAR	9 (125200)	5 (226000)	1 (25000)	8 (302300)	3 (97120)	3 (216300)	7 (189800)	24 (1213200)	20	40	-	-
MATUS	-	2 (54000)	-	9 (326800)	1 (24000)	2 (122560)	-	1 (26000)	1	4	-	-
PUELA	4 (131800)	8 (458000)	9 (306700)	16 (659240)	8 (298800)	7 (623714)	4 (249700)	15 (794200)	25	46	-	-
TOTAL:	41 1068007*	28 2144121	20 487618	57 1055460	17 576420	12 962574	26 2878900**	55 3972400	104	152	-	-
	33%	67%	19%	81%	37%	63%	42%	58%	-	-	35%	65%

\* 243600 tractores y otra maquinaria. 8% del monto anual.

\*\* 2007400 tractores y otra maquinaria. 29% del monto anual.

Dos casos concretos demuestran claramente, lo difícil que significa solicitar crédito asociativo y los recursos que se necesitan para lograrlo.

El primer caso hace referencia a la solicitud de la Cooperativa Agropecuaria "El Progreso" de El Toldo. La solicitud del crédito por parte de la Cooperativa surgió después de una campaña promocional realizada por el Proyecto y el BNF en Mayo de 1979. En una segunda reunión una semana después, veintisiete socios de la Cooperativa decidieron solicitar un crédito asociado por la suma de 376.000 sucres y con la asistencia del Inspector del BNF y funcionarios del Proyecto, hicieron la solicitud.

La solicitud se presentó al BNF con todos los requisitos salvo el reconocimiento jurídico de la Cooperativa, el 18 de mayo de 1979.

Aunque la Cooperativa lleva más de diez años como Cooperativa legalmente reconocida, apenas la mitad de los socios actuales figuran en la lista de socios. A fines del año de 1978, se inició el proceso de reinscripción de los socios para actualizar el reconocimiento jurídico. A pesar de una serie de comunicaciones entre el Proyecto, la Cooperativa y la oficina de Desarrollo Campesino del MAG en Quito, este proceso todavía no se resuelve habiendo pasado más de un año, debido por una parte a la falta de seguimiento y por otra, a una orientación demasiado legalista en Quito que hace que los intentos para solucionar el problema siempre fracasen. Sin este requisito legal (vale la pena aclarar que la Cooperativa funciona hace diez años sin este requisito), es imposible otorgar el crédito y la solicitud queda nula.

Vino a empeorar la situación y a reflejar la falta de seguimiento institucional que hay en estos casos, el descubrimiento por parte de los autores, en Marzo de 1980, que la solicitud se había extraviado en el BNF.

El resultado neto de esta experiencia para los campesinos fue que el crédito bancario es un engaño. Aún ahora, un año después, la mayoría de los socios saben solamente que hicieron y presentaron la solicitud y que no recibieron el dinero, ni una explicación del por qué no se les otorgó el préstamo.

El caso de la Cooperativa refleja un fracaso en el intento por conseguir crédito bancario; el segundo caso que se trae aquí como ejemplo, refleja una manera de lograr resultados positivos. Lo importante de este segundo caso no es el éxito que tuvo por sí, sino el proceso que se siguió para lograr objetivo.

La queserfa de la Comuna de Nabuzo, se creó por esfuerzos múltiples del MAG-Proyecto Quimiag-Penipe, la Cooperación Técnica Suiza (COTECSU) y el IICA. Interesadas en fomentar una queserfa moderna bajo la asistencia técnica de COTECSU, las tres instituciones recorrieron el área del Proyecto y escogieron la Comuna de Nabuzo para establecer la queserfa. Para que el Proyecto quesero tuviera éxito, era necesario conseguir 186.000 sucres en crédito bancario para financiarlo. Empezando el 12 de junio de 1979, fecha de la selección de la comuna, hallaron el primer problema, similar al caso de la Cooperativa de El Toldo; a la Comuna de Nabuzo, quien iba a ser la entidad legal receptora del crédito, le faltaba su reconocimiento jurídico bajo el MAG.

Este primer problema se solucionó siguiendo tres pasos:

- a) El representante de COTECSU personalmente fue a la oficina de Desarrollo Campesino en Quito para pedir que se agilizaran los trámites a la mayor brevedad posible.
- b) Un funcionario del MAG, asignado a tiempo completo para organizar la comuna, ser intermediario y hacer la tramitación del crédito, llevó a Quito en un vehículo estatal al cabildo<sup>1/</sup> de la comuna para expedir la aprobación del reglamento interno. En dos semanas se consiguió la aprobación.
- c) Cuando se dio cuenta el Jefe del Proyecto de que hacía falta un sello en la aprobación, personalmente se fue a Quito a conseguirlo.

---

1/ "El órgano oficial y representativo de la comuna es el cabildo". Codificación de la Ley de Organización y Régimen de las Comunas, 1976.

De manera similar, se siguió un proceso de apoyo intensivo por parte del funcionario del MAG para conseguir los demás requisitos.

Cuando no era posible reunir a todas las personas (13) que tenían que firmar el contrato, el funcionario iba en busca de cada una para conseguir las firmas y si había necesidad de que ellas acudan al Banco, les llevó y acompañó.

A otro nivel, representantes del MAG, IICA y COTECSU intervinieron con el BNF a nivel de Quito como de Riobamba para conseguir el crédito.

El 23 de noviembre de 1979, seis meses después de iniciado el proceso y cinco meses después de presentarse la solicitud, el crédito de la Comuna fue aprobado.

Al contrario del caso de la Cooperativa, la Comuna de Nabuzo tuvo éxito con la solicitud de crédito debido a una intervención masiva en el proceso por parte del MAG, el IICA y COTECSU. No sólo iniciaron el proceso, sino que lo siguieron en todas sus fases hasta obtener el préstamo. Sin duda, este seguimiento continuará porque el MAG y COTECSU están comprometidos para que no fracase la quesería ni el préstamo.

Aunque el caso de la quesería de Nabuzo demuestra que sí es posible lograr que se otorgue un crédito asociado, hay necesidad de preguntar, si el proceso es viable. Sería posible que una Comuna, por sí sola obtenga un crédito, o es un requisito el apoyo de elementos externos a la comunidad, cuya intervención implica costos altos aunque escondidos?

Bajo el sistema actual, los requisitos para crédito asociado son mayores a los necesarios para crédito individual. Estos requisitos adicionales, especialmente el reconocimiento legal, no solamente involucra otra institución estatal en el proceso sino también la necesidad de tramitar los requisitos tanto en Quito como a nivel local. Finalmente, el crédito asociado requiere que las entidades legales receptoras sean reconocidas jurídicamente, es decir Comunas, Cooperativas, asociaciones, etc. organizaciones que muchas veces sólo por

su tamaño dificultan la tramitación de crédito. Al incrementarse el número de miembros de la organización, lo más probable es que no se trate de una organización solidaria, así sea legal. De esta manera surge el problema de desviación de fondos como ocurrió en El Toldo con el crédito de CESA o en Nabuzo en donde para poder conseguir las firmas de los socios, hubo necesidad de asignar un funcionario estatal para recogerlas.

### 3. EVALUACION DE LA SITUACION CREDITICIA: LA PERSPECTIVA CAMPESINA.

Esta sección presenta la posición de los campesinos entrevistados, en lo referente al tema de crédito. Aunque como se indicó anteriormente, no fue posible muestrear estadísticamente a las personas entrevistadas, se pretendió cubrir los factores sociales más importantes. Se entrevistó a gente de origen indígena, tanto "blanco" como mestizo; hombres y cuando fue posible mujeres; propietarios, arrendatarios y precaristas y pequeños y medianos agricultores. De los entrevistados, (aproximadamente 40 individuos, 2 mingas y una sesión comunal de unas 50 personas), 16 indicaron que habían trabajado con crédito bancario o con la Misión Andina, sin tomar en cuenta los créditos recibidos a través de la Cooperativa.

Las respuestas tienden a dividirse en tres categorías según la experiencia con crédito de los entrevistados:

- a) Los que actualmente tienen crédito o en el pasado reciente han obtenido crédito del BNF.
- b) Los que tuvieron crédito en el pasado, usualmente con la Misión Andina,
- c) Los que nunca han tenido crédito formal.

#### 3.1 USUARIOS ACTUALES Y RECIENTES

El primer grupo (8 personas) exhibe una sofisticación con respecto al Banco y al crédito formal que les ha permitido tratar con el Banco sin tener temor. Teniendo todos los documentos requeridos, ellos tienden

a considerar los trámites como molestia necesaria y costosa pero no como traba en sí. Aún así, para casi todos el uso del crédito no ha sido continuo sino esporádico. Se sienten orgullosos de sus récords de pago y varias personas informaron que cancelan la cuota algunas semanas antes de la fecha de vencimiento para demostrar al Banco su confiabilidad. Empero, tres de las ocho personas admitieron la desviación del crédito para otros usos, especialmente la compra de tierra; uno de los tres informó de que otro había utilizado el préstamo para la compra de tierra.

De los tres que admitieron la desviación del crédito, todos opinaron que era peligroso invertir la totalidad del dinero del préstamo en una sola actividad o inversión productiva, porque si ésta fallaba no habría forma de pagar la deuda. Este criterio junto con la esporadicidad del uso de crédito bancario, tiende a indicar que todavía hay recelo con el crédito para propósitos puramente productivistas, aunque no existe tal recelo con el crédito bancario destinado a otros usos.

En tres casos, una viuda y dos mujeres que manejan la finca en ausencias esporádicas de sus esposos, surgió la queja de que el Banco discriminaba en contra de las mujeres. En el primer caso, la viuda se quejaba de que si hubiera sido hombre, el Banco le habría dado más dinero. La veracidad de esta afirmación es cuestionable, porque varios hombres también se quejaron de que el préstamo es mínimo (IICA, 1979). La queja de las otras dos mujeres con respecto a que no podían sacar el préstamo sin la firma del esposo (aunque son ellas quienes se responsabilizan de la finca), es más serio. Esto significa que la tramitación del crédito para las mujeres es más dificultoso o aún imposible. Esto es sumamente discriminatorio en los casos donde parte o toda la propiedad está a nombre de la mujer.

### 3.2 EX-USUARIOS

Del segundo grupo, los que tuvieron crédito con la Misión Andina o con CESA, los comentarios se agruparon en tres áreas en lo que hace referencia a:

- a) Las razones por las cuales no sacaron crédito recientemente.
- b) Las áreas de inversiones preferenciales para uso de crédito desde su punto de vista.
- c) Lo que consideran como sistema ideal de crédito.

Fue en el primer punto donde surgió como traba casi insuperable el tema de los trámites. Algunos de los entrevistados tenían alguna idea de cuáles eran los requisitos para crédito, indicando que habían averiguado en el Banco o que habían solicitado a otras personas que les averiguaran. Sin embargo, casi todos ignoraban el proceso a seguir para conocer los requisitos, y/o donde obtener información acerca de ellos, y/o cuánto costarían los trámites. A pesar de que realmente ignoraban los detalles de cómo proceder para obtener los requisitos, insinuaron o dijeron abiertamente que les costaría mucho tiempo y dinero.

Para comprobar esta creencia difusa acerca del costo de los requisitos, se seleccionó a un agricultor, Presidente del Cabildo de una comuna y se le solicitó que sacara la cédula de agricultor, la que nunca había tenido y que es necesaria para la obtención de crédito. Se le comunicó que se le pagarían todos los gastos, inclusive el tiempo que empleara. Aceptó la oferta, pero rechazó el pago del tiempo. En resumen, este trámite costó lo siguiente:

- a) El costo del pasaje de ida y vuelta \$10,00
- b) Un día completo<sup>1/</sup>
- c) Un almuerzo \$15
- d) El costo de la cédula de agricultor \$500

---

1/ Debido a que el agricultor no sabía por donde empezar, se fue al Ministerio de Agricultura para solicitar información, llegando a las 09h00. De allí se fue al Centro Agrícola, en donde le informaron que para comprar la cédula tenía que hacer el pago en la Tesorería Municipal y traer el comprobante para recibir la cédula. Después de llegar a la Tesorería, vaciló unos 20 minutos antes de entrar, pasó otro buen rato tratando de averiguar en donde debía hacer el pago y por fin después de hacer cola unos 15 minutos realizó el pago. De allí regresó al Centro Agrícola, encontrándolo cerrado al medio día. A las 2 p.m. regresó de nuevo, pero tuvo que esperar hasta las 3 p.m. hora en que abrió el Centro Agrícola y pudo sacar la cédula.

Es norma de la tesorería municipal cobrar por los 4 años anteriores si el solicitante no ha comprado la cédula durante ese período. El costo mínimo anual, lo que se aplica en este caso debido a la cuantía de avaloración, es \$100. Esta práctica tiende a castigar a los agricultores por no haber comprado la cédula cada año y asigna un costo elevadísimo a los agricultores que quieren sacar crédito por la primera vez.

Lo anteriormente expuesto, representa el costo de un requisito más y sin garantía de que el Banco conceda el crédito. El costo adicional de los requisitos se estima del 1% al 3% (Campusano, 1978)

En relación con la queja de los trámites o requisitos, fue un comentario repetido de que el Banco "no sabe atender a los indios" o a los "emponchados". Al profundizar más en este aspecto, es obvio que estas quejas no solamente se dirigen al Banco sino a las instituciones estatales en general, lo que hace referencia a que existe un recelo en la población de pequeños agricultores para tratar con las instituciones del Estado, especialmente si tienen que hacerlo en forma individual.

La proliferación de requisitos aumenta este contacto institucional agregando tanto costos psicológicos como los exigidos realmente para la solicitud de crédito.

Por último, hicieron hincapié en la sequía como factor condicionante que aumentaba marcadamente el riesgo de fracaso de toda la actividad agropecuaria. Indicaron que hasta que se reestablezcan las lluvias, la utilización de crédito en cualquier forma sería prohibitiva<sup>1/</sup>.

---

1/ Es de conocimiento común que el sector pecuario es menos susceptible a cambios climáticos en el área que el sector agrícola, hecho que crea una predisposición por parte del agricultor pequeño a invertir crédito en animales en vez de cultivos. Sin embargo, tras los 3 años de sequía severa, aún esta estrategia se hace inviable resultando en todo crédito siendo percibido como utilidad negativa.

La segunda categoría de respuestas o comentarios de este grupo enfocó las áreas preferidas para inversión, si tuvieran crédito disponible. La opinión general fue de que el crédito está mejor invertido en animales que en cultivos. Citando no solamente la sequía reciente, sino el ataque de gusanos blancos en la papa y la gran fluctuación en el precio de la misma, opinaron que invertir crédito en cultivos, bajo estas condiciones es "botar la plata de gana". Varios manifestaron que debido a la sequía y a la falta de hierba para alimentación, no sería factible invertir el crédito en animales. Sin embargo, la consideración es de que la sequía es temporal y no obstaculiza de manera permanente el uso de crédito para ganado, mientras que el uso del crédito en cultivos siempre es muy arriesgado porque las limitaciones a una producción rentable son constantes bajo condiciones que predominan en los predios de los pequeños agricultores.

La última categoría de respuestas de este grupo, lo que consideran como un sistema ideal de crédito, refleja su experiencia con crédito de la Misión Andina. Muy aconsejable desde su punto de vista, es la posibilidad de invertir el dinero en algunas actividades económicas, por ejemplo, una parte en papas, otra en una cabeza de ganado y lo demás en un cerdo para engordar, así que si se perdiera el cultivo de papa, sería posible vender el cerdo y todavía tener el ganado. Mencionaron que así funcionó la Misión Andina. Incluso, los que trabajaron con CESA indicaron que algo semejante a la Misión Andina sería lo ideal.

En términos abstractos, este sistema crediticio ideal representa para ellos una optimización de la distribución de riesgo a lo largo de dos dimensiones; tiempo y actividad económica. Dan énfasis no a lo que les daría retorno máximo en relación a tiempo y dinero invertido (una estrategia que maximiza la rentabilidad bajo condiciones ideales), sino a lo que les permitiría pagar el préstamo por si falla parte de la inversión.

### 3.3 NO USUARIOS

El tercer grupo, los que no tienen experiencia en crédito no formal, manifestó dos posiciones: una, semejante al grupo anterior, se refirió a los trámites como obstáculo o que no les atenderían. Para varios de este grupo, la falta del título de la tierra emerge como obstáculo mayor, el cual, debido a la relación del registro de tierras con impuestos, actúa como desincentivo para el crédito formal. La posibilidad baja de sacar crédito bancario que la posesión del título legalizado les da, es contrapesado fuertemente por el hecho de que probablemente tengan que pagar los impuestos anuales.

Otros, hablando francamente, también indicaron que tienen temor a endeudarse. Consideran el crédito, ya sea del "chulquero"<sup>1/</sup> o del Banco, como mecanismo para entrapar al pequeño agricultor y quitarle lo poco que tiene.

La segunda posición fue la de las personas que parecían incapaces de imaginar el utilizar el crédito bancario. Tenían dificultades para opinar acerca del crédito, quizás porque era algo totalmente ajeno a su experiencia conceptual. La situación real en este caso es que hace falta un programa intensivo de capacitación y promoción antes de que alguna vez se acerquen los de este grupo a un Banco para solicitar un préstamo.

## 4. CREDITO NO FORMAL

Como es natural, siempre que el capital que se necesita para producir escasea y las instituciones estatales no son capaces de satisfacer la demanda del capital, surgen instituciones no formales que tratan de proveer el capital necesario. En el vacío casi total dejado por las instituciones crediticias públicas y privadas en el Proyecto, se han identificado tres fuentes o estructuras crediticias no formales, que juegan un papel de suma importancia.

---

1/ Término local para el usurero.

Se podría afirmar sin atrevimiento que para la mayoría de los pequeños agricultores, son estas formas de crédito no formal y no el crédito formal el que utilizan, porque presentan ventajas que el crédito formal, por no ser fácilmente disponible no puede igualar.<sup>1/</sup>

Hasta hace poco, solían considerarse estas formas de crédito como mecanismos que servían solamente para la extracción del capital a los usuarios, afirmación que ha tenido certeza. Sin embargo, algunos estudios (AID, 1973) demuestran que este tipo de crédito es más complejo que el antes mencionado y que existen formas que no solamente son funcionales, sino que pueden aún ser más beneficiosas para el prestatario. Los tres tipos de crédito no formal que encuentran aquí tienen la gama de créditos "tradicionales" en cuanto al daño o beneficio que hacen y a su grado de funcionalidad. A corto plazo y mientras no se mejore sustancialmente el sistema de crédito formal, las estructuras no formales de crédito, aun con todos sus defectos, continuarán sirviendo al pequeño agricultor en el Proyecto Quimiag-Penipe. Estas formas de crédito bajo condiciones ideales se considerarían como sub-óptimas, pero mientras el capital sea un límite importante para la producción agropecuaria, los pequeños y medianos agricultores tienen que buscar su capital de operación en donde se encuentre.

#### 4.1 USURA

El primer tipo de crédito no formal es el de los prestamistas "chulqueros", que es la forma de crédito no formal más conocida y la que más explota al agricultor, pues tiene tasas de interés reportadas desde el 5% hasta el 10% mensual; la única ventaja que se obtiene es que se provee fácil y rápidamente el dinero al pequeño agricultor. Debido a su carácter tan oneroso, éste se utiliza solamente en tiempo de crisis o cuando su utilización puede mejorar notablemente la condición económica de la familia.

---

1/ Como indicación de la magnitud de este fenómeno, los socios de una de las Cooperativas en el PIDA estiman que más del 50% (en total son 40 miembros) de los socios utilizan fuentes de crédito no formales para los sembríos o compra de ganado.

Dentro del Proyecto, sólo cuando ha sucedido una crisis de vida familiar, como la muerte de un pariente cercano o cuando se ofrece la oportunidad de comprar un terreno muy deseado y no existe otra fuente de dinero, es que se hace necesario u obligatorio recurrir a los prestamistas. La gente tiene tanto recelo de endeudarse, más que todo con los prestamistas, que no se ha encontrado ningún caso de utilización de este crédito para fines productivos; prefieren no producir que utilizar esta fuente de crédito. La debilidad estructural de esta forma de crédito reside en la motivación del "chulque-ro" en dar el préstamo, puesto que lo que le motiva no es ayudar al prestatario, sino sus ganancias usureras y si las condiciones le permiten, el apoderarse de la prenda. El exceso de ganancias indebidas es la característica que distingue esta forma de crédito a las otras dos mencionadas.

#### 4.2 MANO DE OBRA OBLIGADA

La segunda forma de crédito que se halla en el área generalmente involucra pequeñas cantidades de dinero, como varios cientos de sucres, aunque han habido casos en donde el préstamo llega al valor de una cabeza de ganado<sup>1/</sup> El prestamista, en vez de pedir el pago en efectivo, cobra el valor del préstamo en días laborados, descontando el valor local de cada jornal del monto prestado. No se cobra interés. En este tipo de préstamo es común que las dos personas sean bien conocidas, amigos o aún parientes. El prestamista, por su dinero está

---

1/ Es importante distinguir este mecanismo de crédito en donde existe un intercambio de dinero y mano de obra entre dos personas de similar o de igual clase socioeconómica con el concertaje(\*) o peonaje por deudas. Esta última institución social, que en varias formas dominaba relaciones laborales a lo largo de América Latina, como en otras partes del mundo en siglos pasados, se caracteriza por grandes diferencias en la clase socio-económica entre los dos partidos, diferencias que dejan al más poderoso subyugar al más débil, utilizando el préstamo como excusa para iniciar la relación asimétrica de subordinación.

Cabe hacer hincapié en que la relación crediticia descrita arriba, se caracteriza por la confianza e igualdad de posición social de los partidos y no lo contrario. Es la naturaleza más igualatoria y simétrica de esta relación social, la que actúa como salvaguardia para el endeudado. Siempre existe el peligro de que el proceso de diferenciación social transforme esta relación en la del concertaje.

(\*) es el estado social que surge cuando alguien "adquiere derechos sobre la persona (de otro individuo) sujeto a su servicio hasta cancelar los créditos que al no ser devengados lo convierten en esclavo por toda la vida". Oswaldo Hurtado, El Poder Político en el Ecuador, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito. 1977. Pág. 38

asegurando mano de obra para un día futuro (nunca muy lejano), condición muy ventajosa para él, porque la mano de obra a menudo escasea tanto como el capital. Por otro lado, el prestatario recibe su préstamo sin trámites formales ni demoras (el grado de conocimiento entre los dos permite una respuesta inmediata que puede ser afirmativa o negativa) y aunque queda obligado a trabajar para pagar su deuda, a él le abunda más su mano de obra que dinero en efectivo.

#### 4.3 AL PARTIR O "AL PARTIDO"

Es la tercera y última forma de crédito no formal, que probablemente proporciona la mayoría de los fondos crediticios que el pequeño agricultor utiliza para la explotación de su finca. Esta forma llamada "al partido",<sup>1/</sup> provee insumos agrícolas y/o ganado a agricultores que tienen más terrenos explotables que recursos financieros con que se puede hacer producir la tierra. Igual que en la forma anterior, este arreglo ocurre con personas muy conocidas entre sí o entre familia.

Si bien hay numerosas variaciones de este sistema crediticio para cultivos, todos tienden a tener los siguientes rasgos generales:

---

1/ Es necesario distinguir entre la forma de crédito "al partido" y la difundida forma precaria de tenencia de la tierra llamada en la misma forma. En el primer caso, el medio de intercambio son los insumos agrícolas y/o ganado, por medio de los cuales el propietario que recibe el "préstamo" explota mejor la tierra. En el segundo caso, es la tierra que es el medio de intercambio. Esta diferencia en el medio de intercambio reflejan diferencias sustanciales en cuanto a la posición del "receptor".

En el caso del crédito, el prestatario posee lo fundamental para poder producir, la tierra y su mano de obra. Con tierra suficiente, le garantiza un retorno o producción mínima "ceteris paribus". En el segundo caso, el "partidario" en la relación de intercambio busca lo esencial para poder producir, es decir la tierra. Solamente con su mano de obra pero sin tierra, es totalmente dependiente del propietario del terreno para poder producir.

- a) El propietario es dueño de más tierra que puede trabajar con sus propios recursos financieros.
- b) Trabajan un cultivo que requiere gastos sustanciales como la papa. Aunque han habido casos en donde el fin de la producción es el autoconsumo; la mayoría de los casos que se han encontrado en el área del Proyecto tienen como destino del producto, el mercado.
- c) El propietario se compromete a proporcionar la tierra y la mano de obra para el cultivo primario.
- d) El prestador se compromete a dar la semilla e insumos para lo mismo.
- e) La producción se divide a medias entre el propietario y el prestador.
- f) El acuerdo tiende a durar para tres cultivos. Usualmente habrá uno o dos cultivos que requieren insumos que aporta el prestatario, seguidos por uno o dos cultivos que no requieren insumos aparte de la semilla, como el maíz o el haba, donde el propietario se responsabiliza para todo. El propósito de los últimos cultivos sin insumos es permitir el aprovechamiento total de éstos, especialmente del fertilizante, que ha puesto anteriormente el prestamista o dueño del capital invertido.
- g) Si fracasa el cultivo, ambos pierden lo que han invertido, ya sea insumos o mano de obra, sin ningún reclamo a otros. Sin embargo, les queda la esperanza de recuperar algo en el cultivo siguiente, especialmente de los insumos usados.

El sistema en cuanto a ganado, funciona de manera similar:

- a) El propietario posee tierra que quisiera explotar con ganado, pero le hace falta recursos para comprar el ganado.
- b) El prestamista compra un ternero para engordar quizás, y le deja en los potreros del propietario.
- c) El propietario se responsabiliza de cuidar el animal y decide cuando lo va a vender.

- d) Al venderlo, restan el costo inicial del animal del precio de venta y ésto se devuelve al prestamista, compartiendo a medias el sobrante.
- e) Si hay otros subproductos como leche o cría del animal, esto también se divide a medias. En el caso de la cría, el prestamista se posesiona de la primera, el propietario de la segunda, etc.
- f) Si se muere el animal, ambos pierden lo que han invertido sin reclamo al otro.<sup>1/</sup>

Desde la perspectiva de los usuarios de este sistema crediticio, aunque el potencial máximo de retorno a la inversión es menor que en el caso del crédito bancario, este inconveniente se compensa por el hecho de que el riesgo de la inversión es compartido entre el prestamista y el propietario pierde solamente su mano de obra y los costos de oportunidad perdida si hubiera utilizado el terreno para otro propósito, pero no se endeuda.

Este aspecto de riesgo compartido requiere un nivel alto de supervisión por parte del prestamista en cuanto a los cultivos para asegurar la buena utilización de los insumos y en forma indirecta la cosecha. De manera diferente al Banco, para el prestamista "al partido", la pérdida del animal o la cosecha, resulta en la pérdida no recuperable de su inversión. En el caso de los cultivos, le queda la esperanza de recuperar algo en los siguientes cultivos de menor valor o en un cultivo de más alto valor, que requiere mayor inversión.

El pequeño propietario está en mayor desventaja con este sistema cuando tiene una buena cosecha, porque la tasa de interés fluctúa, es decir, el ingreso por la mitad de la cosecha es más alto cuando hay una buena cosecha y un buen precio en el mercado.

---

1/ En casos raros de negligencia extrema, ésto puede variar. Usualmente, este problema se evita seleccionando personas responsables como receptoras del ganado.

Aunque a corto plazo, este sistema puede ser funcional, cabe anotar que tiende a reforzar las diferencias sociales existentes, si es que no las exacerba.

## 5. CONCLUSIONES

### 5.1 LA PERSPECTIVA GLOBAL

Se anotó al principio que la cobertura de crédito, especialmente la referente al pequeño agricultor, era mínima. Si bien es cierto ésto, parece que también es verídico que se ha aumentado la tendencia a hacer más complejo el otorgamiento de crédito a los pequeños agricultores. Esta situación ha venido desarrollándose en tres formas:

- a) Aumento de requisitos para solicitar el crédito.
- b) Disminución de funcionarios que asistan y supervisen el proceso de tramitación del crédito;
- c) Cambio en el tipo de crédito ofrecido, hacia una forma más restringida en cuanto a su utilización.

El aumento de requisitos ha significado para el pequeño agricultor una carga adicional en cuanto a:

- a) El mayor tiempo gastado en conseguir los requisitos y por supuesto, en procesar la solicitud.
- b) Los costos monetarios adicionales.
- c) Mayor contacto con instituciones estatales para conseguir los requisitos. Aunque el Gobierno vea este contacto adicional en términos favorables, parece indiscutible que desde el punto de vista campesino, este aumento de contacto es considerado negativo y está asociado con costos adicionales de tiempo y dinero sin mencionar costos psicológicos.

d) De manera similar parece haber cambiado si no "de jure", entonces "de facto", el tipo de crédito ofrecido. Mientras que dos exfuncionarios de la Misión Andina y los campesinos hicieron referencia al crédito de la Misión Andina como un "crédito mixto" (lo que aparece como el tipo más deseable para los pequeños agricultores), el crédito actual ofrecido por el BNF parece ser el tipo mono-propósito, es decir para un solo fin en vez de varios. Esto se puede interpretar como un requisito adicional no formal. Además, da la impresión de que los plazos actuales son más cortos que antes y más rígidos.

Al mismo tiempo que los requisitos adicionales han significado un aumento en información requerida y mayor contacto institucional, el número de funcionarios que trabajan con crédito (personas cuyas funciones incluyen proveer información e intermediar entre el campesino y el Estado), ha disminuido. Mientras el equipo de la Misión Andina para el área de Quimiag lo conformaban 6 personas y el CESA podía ayudar hasta en la compra de ganado, el BNF tiene actualmente 4 agentes trabajando en la sucursal para toda el área. Como es evidente en los dos casos de crédito asociativo de Nabuzo y El Toldo, el papel jugado por algunos funcionarios fue crucial para el éxito o fracaso de la solicitud de crédito.

Anteriormente, se mencionó la existencia del temor a endeudarse manifestado por algunos campesinos. Cabe mencionar que también influye, en alguna medida en esta imagen, la actuación no siempre ética que el campesino encuentra por parte de los funcionarios. Aunque es cierto que este es un fenómeno, difundido que requiere mucha atención, cabe anotar a la vez, que la presencia de un mercado de capital no formal indica no sólo que existe una demanda de capital más fuerte que el que el mercado de capital formal o bancario puede satisfacer y que existen quizás, trabas que dificultan la disponibilidad de este capital, sino además, que el temor de endeudamiento no es tan grande y difundido como para que todos los pequeños agricultores estén temerosos del crédito y del endeudamiento. Además de esto, indica que están dispuestos a pagar intereses por créditos, más altos que los del Banco cuando hay crédito disponible para ellos.

Finalmente, la exclusión consciente de los que no poseen títulos de tierra, discrimina en contra de esa clases de campesinos que son los que están en desventaja y desvinculados de la sociedad en general. Promulgando una fuerte diferenciación social dentro del sector rural, esta política corre el peligro de hacer salir de este sector a mucha gente que pudiera quedarse, mejorando su posición económica bajo condiciones más favorables. La asociación que hacen del registro del título de la tierra, con el temor de que tienen que pagar los impuestos asociados antes de que haya la posibilidad de recibir crédito y realizar mejoras económicas, es un desincentivo agudo para muchos pequeños campesinos, porque hace que ellos asuman costos fijos sin ninguna seguridad de que van a recibir algún beneficio.

## 5.2 RECOMENDACIONES

El problema fundamental que se encuentra en el Proyecto Quimiag-Penipe en cuanto a crédito, es el acceso severamente limitado que tienen los pequeños agricultores, que constituyen hasta un 88% de las UPA's del Proyecto.

Si bien es posible mejorar el sistema actual de crédito para que funcione más eficientemente y a menor costo para el usuario, este tipo de mejora por sí solo no soluciona el problema fundamental, porque la población de usuarios de crédito bancario es muy pequeño.

Se ha detectado un proceso de osificación y restricción de los requisitos de crédito durante el período comprendido desde la Misión Andina hasta el presente, pero también se notó que bajo ninguna de las tres instituciones crediticias fue mayor o aún significativa la cobertura. Es esta falta de cobertura, especialmente referente al pequeño agricultor, que hay que corregir.

Esto requiere que además de mejorar el sistema de requisitos y trámites de crédito, hay que conseguir y dirigir hacia el Proyecto

fondos crediticios suficientes para poder satisfacer la demanda existente de capital y complementarios con un programa crediticio que quiera llegar al pequeño agricultor. Habiendo disponibilidad de estos fondos y voluntad, los ajustes en el sistema de crédito deberían tener los siguientes cambios:

### 5.2.1 Crédito asociado

Una cobertura crediticia significativa en el Proyecto es posible solamente si funciona el crédito asociado. Se sugiere que se elimine el requisito de que el grupo u organización receptora legal tenga que tener reconocimiento jurídico por parte del MAG. Esta omisión resolvería el problema de realizar los trámites, tanto en Quito como en Riobamba. Aún más importante que lo anterior, permitiría que grupos pequeños y solidarios como familias extensas o grupos vecinales pudieran recibir crédito asociado. Esto resultaría en una real garantía moral en vez de nominal que a menudo sucede con grupos grandes. Dado el menor número de personas que constituyen grupos, facilita que ellos mismos se autosupervisen y gestionen por sí mismos el crédito. Son pocas las organizaciones que están constituidas en Cooperativas y asociaciones, siendo las Comunas la organización que predomina en el Proyecto. La Comuna en muchos casos tiene base jurídica pero no social. Se caracteriza por una diferenciación socioeconómica cultural que dificulta o imposibilita un funcionamiento armónico. Más bien la Comuna engendra una lucha de intereses entre clases de campesinos.

La posibilidad de que grupos pequeños tanto como organizaciones con reconocimiento jurídico sean receptores de crédito asociado permitiría al otorgamiento de crédito en áreas donde la Comuna no tenga base social solidaria. Se sugiere también que se adopte un sistema modificado del que utiliza actualmente CESA (Ver Anexo No. 1). La modificación daría acceso a pequeños grupos al crédito asociado.

Las ventajas de este sistema son: la mayor flexibilidad ofrecida en satisfacer los requisitos y el acceso que da a los que no tienen título de propiedad.

### 5.2.2 Crédito Individual

Se sugiere que se elimine la cédula del agricultor no solamente para crédito individual, sino también para el crédito asociativo. El Banco ni el pequeño agricultor se benefician de la cédula y el costo representa un desincentivo fuerte para la utilización de crédito.

### 5.2.3 Tipo de crédito

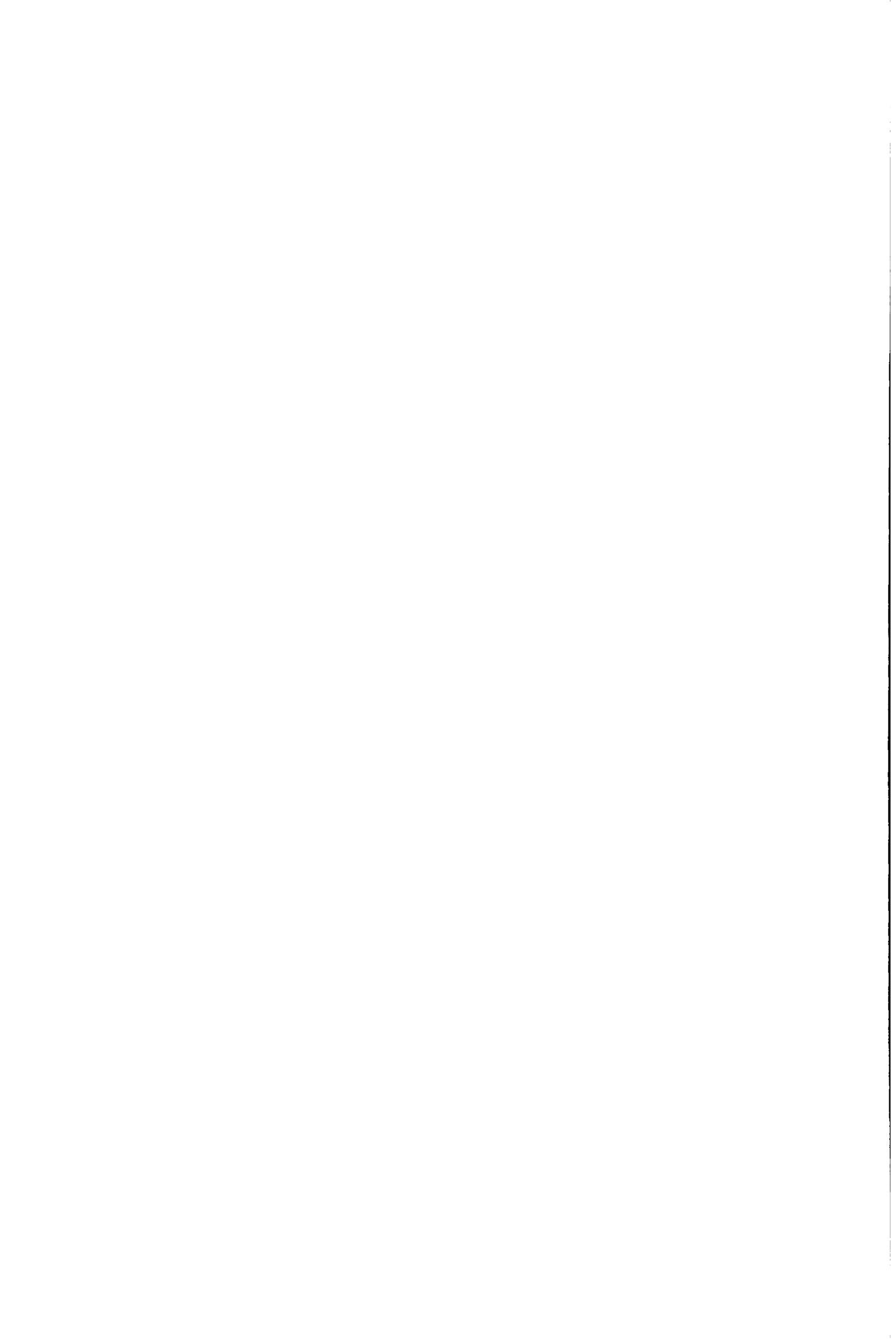
El tipo de crédito más apreciado por los agricultores fue el de la Misión Andina. por su modalidad de crédito mixto y período de gracia. La utilización de fuentes de crédito no formales que tienen tasas de interés más altas implica que la tasa de interés no es el factor decisivo para el pequeño agricultor. Más bien, el sistema actual de crédito lleva una tasa de interés negativa, dada la tasa de inflación nacional superior a la del crédito. Actualmente el crédito, dirigido en su mayoría a medianos y grandes agricultores, representa un subsidio nacional para ellos. Subiendo la tasa de interés, se recuperaría el costo adicional que se ocasione por trabajar con pequeños agricultores, a la vez que se eliminaría el subsidio, recuperando montos adicionales.

La provisión de crédito para la compra de tierra evitaría que el crédito se desvíe para otros fines. También permitiría que varios productores precaristas (que actualmente por falta de capital para comprar la tierra que trabajan, no reclaman sus derechos bajo la ley de la reforma agraria), aprovecharan de esa ley. Esto crearía una población nueva elegible para crédito, que hasta el momento ha sido excluida de todo crédito, puesto que siempre se requiere que el prestador sea propietario.

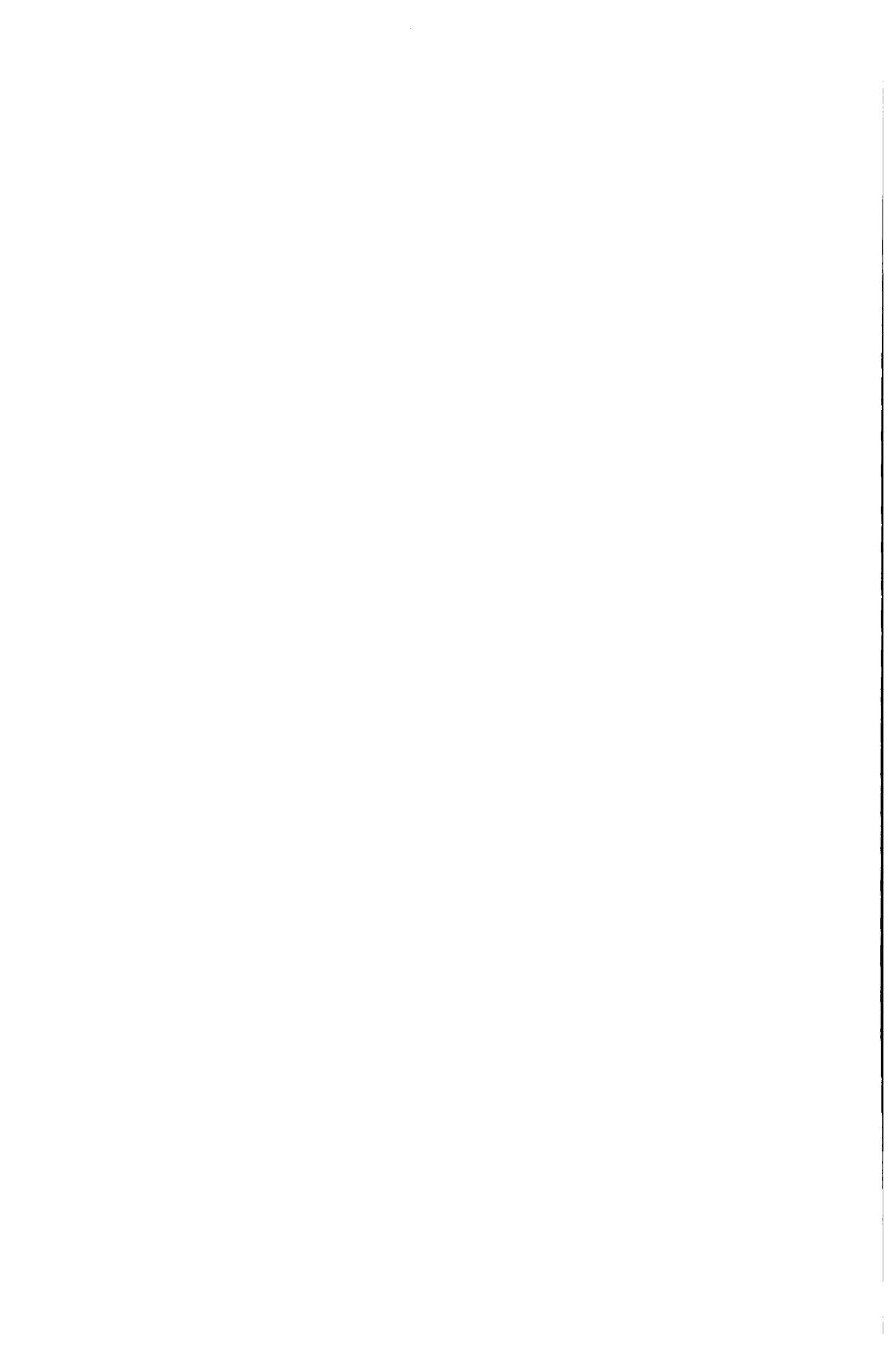
#### 5.2.4 Flujo de información

Finalmente, hay que mejorar el flujo de información sobre crédito por medio de la vinculación de personal del Proyecto que trabaje en el campo en el proceso crediticio, pues tienen mayor acceso y confianza con la mayoría de los pequeños agricultores que los pocos funcionarios del Banco. Funcionando como intermediarios entre el campesinado y las instituciones estatales y privadas, podrían ser el enlace para que cualquier requisito, siempre van a haber requisitos, no se vuelve una traba.

Es preciso que la gente del área rural se vaya capacitando (la capacitación es un proceso largo), los funcionarios del MAG, por su intervención en el proceso crediticio, pueden colaborar hasta que el campesinado llegue a un estado de autogestión en cuanto a crédito. Todo esto depende de que se dé una vinculación estrecha entre el BNF y el Proyecto en el sistema de crédito para pequeños agricultores.



## **A N E X O S**



## ANEXO NO. 1

En junio de 1977, CESA firmó un convenio con el Banco Nacional de Fomento, en donde las dos partes establecieron un fondo de crédito conjunto. Bajo este acuerdo el BNF instrumenta el crédito, mientras que CESA determina las áreas y sectores de intervención, selección de programas, calificación de beneficiarios y actividades que desean desarrollar.

Si bien el convenio requiere que el CESA trabaje con un conjunto de normas crediticias, son normas más flexibles que las que rigen en el BNF actualmente. A primera vista por lo menos parece que su programa crediticio permitiera el acceso al crédito de muchos campesinos que no se pueden calificar bajo las normas más rígidas del BNF. Semejante a su programa antiguo, es la comunidad y no el individuo, quien es el receptor del crédito.

Las diferencias en normas crediticias de las dos instituciones son las siguientes:

El BNF requiere para organizaciones (legalmente reconocidas):

- a) Nómina de los socios
- b) Cédula de identidad de los socios.
- c) Cédula de agricultor del presidente o gerente.
- d) Nombramiento de la Directiva.
- e) Acta que autorice a la Directiva a contratar crédito con el Banco.
- f) Los estatutos de la organización.
- g) Certificado actualizado del Registrador de la propiedad, lugar de la inversión.

El CESA requiere:

- a) Nombramiento de la Directiva

- b) Acta de autorización para contratar crédito.
- c) Estatutos jurídicos de la organización.
- d) Certificado concedido por el MAG de que la organización es jurídica.
- e) Afirmación del Presidente de la organización de que cada socio que solicita crédito es poseedor de un lote de terreno de tal cantidad dentro de la jurisdicción de la Comuna.

Dos son las diferencias que importan: no se requiere cédula de agricultor y el certificado del Registrador de la propiedad; la primera evita que alguien tenga que llevar el costo de obtener tal cédula; la segunda da acceso al crédito a personas que no tienen toda su documentación de tierras en forma debida, una condición difundida en la sierra ecuatoriana.

Es preciso anotar una desventaja que lleva el crédito dirigido a organizaciones: la presencia de un socio en la lista de miembros que están en mora con el Banco, bloquea el crédito para toda la organización hasta que la condición de morosidad se resuelva.

1976

Parroquia Quimlag

	V A L O R	P L A Z O	CLASE	DESTINO INV.	T. FISCAL	LOCALIDAD
1	827.400	m	Ag.	Tractor	4	Sociedad (?)
2	700.000	m	Ag.	Equipo eléctrico	3	Sta. Catalina,
3	400.000	m	Ag.	Infraestructura	3	Rioblanco.
4	150.000	m	Pec.	Bovino cría	2	Puculpala
5	50.000	m	Pec.	Bovino cría	1 (2)	
6	120.000	m	Pec.	Bovino cría.	2	Bayo
7	120.000	m	Pec.	Bovino cría.	2	
8	400.000	m	Pec.	Bovino cría.	3	Rioblanco.
9	20.700	C	Ag.	Papas	2	El Toldo.
10	20.000	m	Pec.	Bovino cría	1	Puculpala
11	90.000	m	Pec.	Bovino cría.	1 (2)	Bayo.
12	90.000	m	Pec.	Bovino cría	1 (2)	Balcheshri.
13	350.000	m	Pec.	Bovino cría	2	Puculpala
X	3.468.100					
SD	265.708.21					
Z	266.776.92			1977		
1	49.500	C	Ag.	Papas.	2	Bayo.

	VALOR	PLAZO	CLASE	DESTINO INV.	T. FINCA	LOCALIDAD
1	36.000	M	Pec.	Gan. Crfa.	3	Balcashi.
2	54.000	C	Pec.	Gan. Desarrollo	2	Puculpala.
3	30.000	M	Pec.	Gan. Leche.	1	
4	23.400	C	Ag.	Papas	1(2)	
5	8.000	C	Ag.	Papas.	1	
6	21.600	C	Pec.	Engorde toro.	1(2)	
7	27.450	C	Pec.	Gan. ceba.	1(2)	
8	31.500	C	Pec.	Gan. desarrollo.	1(2)	
9	25.900	C	Pec.	Gan. Desarrollo	2	
X	257.850					
X	28.650	X	2 Ag.			
SD	12.345.45	ZI	7 Pec.		6-ls, 2-2s 1-3	
1	27.600	M	Ag.	Maquinaria	3	Chañag.
2	17.100	C	Ag.	Fert. trigo.	2	Puculpala.
3	50.400	C	Ag.	Papas	2	Huerta redonda.
4	8.000	C	Ag.	Papas	1	Puculpala.
5	30.000	C	Ag.	Hortalizas	2	
6	19.800	C	Ag.	Papas.	1	Layo.
7	215.000	M	Pec.	Gan. Bov. Cva.	3	Santa Catalina.
8	379.877	M	Pec.	Gan. Bov. Cva.	3	Santa Catalina.
9	226.800	C	Pec.	Bovino desarrollo	3	Puelazo.
10	180.000	C	Pec.	Bovino ceba.	3	Puelazo.
11	12.000	C	Pec.	Bovino desarrollo	3	Puelazo.
12	48.000	C	Pec.	Bovino crfa.	1	Puelazo.
13	16.000	M	Pec.	Bovino trabajo.	1(2)	Puelazo.
14	80.000	M	Pec.	Bovino crfa	1	Layo.
15	6.000	M	Ag.	Papas.	2	Rio blanco.
16	24.000	M	Pec.	Bov. crfa.	1	Zizate.
17	17.000	C	Ag.	Papas.	1	Bayo.
X	134.757.7				1	Guzo.
X	79.269.24					
SD	106.730.9					

1978

Parroquia Peniipe

	V A L O R	P L A Z O	C L A S E	DESTINO INV.	T. FINCA	LOCALIDAD
1	120.000	M	Pec.	Bovino Cría.	2	Releche
2	57.600	M	Pec.	Bovino cría.	2	Candelaria.
3	83.000	M	Pec.	Bovino cría.	3	Releche
4	112.000	M	Pec.	Bovino cría.	3	Releche
X	379.000					Capacitación
X	94.750					
SD	30.083					

40

1977

-0-

V A L O R	P L A Z O	C L A S E	DESTINO INV.	T. FINCA.	L O C A L I D A D
1	18.000	C	Gan. desarrollo	2	Candelaria
2	40.000	M	Gan. leche	2	
3	20.000	M	Gan. leche.	2	
4	20.000	M	Gan. leche.	1	
5	50.000	M	Gan. leche.	1(2)	
6	12.000	M	Gan. leche	1	
7	15.000	M	Gan. leche	1	
8	30.000	M	Gan. leche	1	
9	45.000	M	Gan. leche	2	
10	30.000	M	Gan. leche	1	
11	30.000	H	Gan. leche	1	
12	21.600	C	Gan. desarrollo	3	
13	22.500	C	Gan. desarrollo	1	
14	72.000	C	Gan. desarrollo	3	
15	18.900	C	Gan. desarrollo	1	
16	18.000	C	Gan. desarrollo	1	
X	463.000				
X	23.938				
SD	15.823				

1975

1	216.000	M	Maquinaria (tract)	3	Candelaria-Releche.
2	11.649	C	Maiz - cebada	2	Releche.
3	60.000	C	Papas	2	Candelaria.
4	93.444	H	Gan. Bov. cria.	3	Candelaria.
5	72.000	M	Gan. Bov. Cria.	1(2)	Candelaria.
6	35.000	M	Gan. Bov. Cria.	1(2)	Guzo.
7	23.528	C	Trigo	2	Candelaria.
X	511.321				
X	73.089				
SD	69.152				

	V A L O R	P L A Z O	C L A S E	D E S T I N O I V.	T. FINCA	LOCALIDAD
1	36.900	C	Ag.	Papas	1(2)	Capacitación
2	36.900	C	Ag.	Papas	1(2)	Capacitación
3	21.600	M	Ag.	Frutales	1	
4	60.000	M	Pec.	Bv. cría.	2	
5	24.300	M	Ag.	Huerto frutal	1	
6	26.400	M	Ag.	Huerto frutal	1	
7	60.000	M	Pec.	Bv. cría	1(2)	
8	56.700	M	Ag.	Huerto frutal	1(2)	
9	13.500	M	Ag.	Huerto frutal	1	
10	20.000	M	Ag.	Huerto frutal	1	
11	85.000	M	Ag.	Huerto frutal	1(2)	
12	40.000	M	Ag.	Huerto frutal	1(2)	
13	50.000	C	Ag.	Papas	1(2)	Pailuco
X	531.300					
X	40.869					
SD	20.586					

1977

1	23.000	C	Ag.	Cult. varios	1(2)	
2	30.000	M	Ag.	Mant. huerto	2	
3	24.000	L	Ag.	Form. huerto	1	
4	30.000	M	Ag.	Mant. huerto	1	
X	107.000					
X	26.750					
SD	3.775					

1.976

Parroquia: Bayushig

VALOR	PLAZO	CLASE	DESTINO INV.	T. FINCA	LOCALIDAD
9.900	C	AG.	Papa	2	
15.543	C	AG.	Mant. huerto	2	
11.000	C	AG.	Papa	1	
12.475	M	AG.	Huerto	1	
8.000	C	AG.	Manzanos	1	
19.800	C	AG.	Papa	1	
14.400	C	AG.	Papa	1	
33.400	C	AG.	Papa	1	(2)
77.670	C	Pec.	Aves postura	1	(2)
202.188					
22.465					
22.039					
Σ I					
SD					

1.975

VALOR	PLAZO	CLASE	DESTINO INV.	T. FINCA	LOCALIDAD
58.690	C	AG.	Mant. huerto	2	
24.800	C	AG.	Mant. huerto	1	(2)
27.200	C	AG.	Mant. huerto	2	
11.200	C	AG.	Mant. huerto	1	
24.432	C	AG.	Mant. huerto	2	
37.700	C	AG.	Frutales	2	
8.000	C	AG.	Maiz	1	
27.000	C	AG.	Papa	3	El Ranchito
20.000	C	AG.	Papa	2	Pailuco
18.000	C	AG.	Ajo	1	
18.900	C	AG.	Papa	1	
15.543	C	AG.	Frutales	2	
24.000	M	Pec.	Boy. Cria	1	
18.000	C	AG.	Maiz	1	
11.264	C	AG.	Maiz	1	
6.206	C	AG.	Maiz	1	
6.995	C	AG.	Maiz	1	
357.930					
21.055					
Σ I					
Y					

T. FINCA LOCALIDAD

DESTINO

CLASE

PLAZO

VALOR

Matus

1

Bov.Crfa

Pec.

M

26.000  
26.000  
26.000

1  
I  
I

1.977

Matus  
Matus  
Matus

2  
1  
2

Cultivos varios  
Gan. descollo  
Gan. ceba

AG.  
Pec.  
Pec.

C  
C  
M

24.000  
7.560  
115.000  
146.560  
48.853  
57.871

1  
2  
3  
I  
I  
SD

1.976

Gan. leche  
Gan. leche  
Gan. leche  
Gan. leche  
Gan. leche  
Gan. leche  
Gan. descollo  
Gan. ceba  
Potreros

2  
1  
2  
1  
1  
1  
1  
1  
2

Pecp  
Pec.  
Pec.  
Pec.  
Pec.  
Pec.  
Pec.  
Pec.  
Pec.

M  
M  
M  
M  
M  
M  
C  
C  
M

35.000  
15.000  
40.000  
30.000  
50.000  
40.000  
25.000  
37.800  
54.000  
326.800

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
I  
I  
SD

35.311  
12.007

1.975

Parroquia: Matus

VALOR	PLAZO	CLASE	DESTINO INV.	T.FINCA	LOCALIDAD
1	M	Pec.	Bov. cría	1	
2	M	Pec.	Bov. cría	1	
$\Sigma X$					
$\bar{X}$					
SD					

VALOR	PLAZO	CLASE	DESTINO INV.	T. FINCA	LOCALIDAD	CLASE DE CREDITO
132.000	M	Pec.	Bovino Cria	3		Reg.
51.200	M	Pec.	Bovino Cria	2		
50.000	C	Pec.	Bov. descollo	1 (2)		
12.000	C	AG.	Maíz	1		
15.000	C	AG.	Papa	1		
52.500	C	AG.	Papa	2		
33.500	C	AG.	Papa	2		
79.200	C	Pec.	Bov. descollo	2	Utufag	Capacitación
9.700	C	AG.	Papa	1	Utufag	Capacitación
36.500	C	AG.	Papa	2	Utufag	
28.800	C	Pec.	Bov. descollo	1 (2)	Pailuco	
30.600	C	AG.	Papa	1 (2)	Utufag	
54.000	C	Pec.	Pastos	2	Utufag	
36.000	M	Pec.	Bov. cria	1 (2)		
100.000	M	Pec.	Bov. cria	2		
20.000	M	Pec.	Bov. cria	1		
30.000	H	Pec.	Bov. cria	1		
60.000	J	Pec.	Bov. cria	1		
50.000	M	Pec.	Bov. cria	2		
30.000	M	Pec.	Bov. cria	1 (2)		
48.000	M	Pec.	Bov. cria	1 (2)		
30.000	M	Pec.	Bov. cria	1		
48.000	M	Pec.	Bov. cria	1	Utufag	
42.000	M	Pec.	Bov. cria	2	Utufag	
30.000	M	Pec.	Bov. cria	1		
60.000	M	Pec.	Bov. cria	1 (2)	Palitagua	
90.000	M	Pec.	Bov. cria	1 (2)	Utufag	
22.000	M	Pec.	Bov. cria	1		
30.000	M	Pec.	Bov. cria	1		
60.000	M	Pec.	Bov. cria	1		
32.000	M	Pec.	Bov. cria	1 (2)	Utufag	
1.403.000	M	Pec.	Bov. cria	1 (2)		
45.258						
26.554						
Σ I						
8D						

	VALOR	PLAZO	CLASE	DESTINO INV.	T. FINCA	LOCALIDAD
1	15.120	C	AG.	Cultivos varios	2	
2	37.000	C	AG.	Papa	2	
3	168.000	M	Pec.	Gan. ceba	2	
4	20.000	M	Pec.	Gan. ceba	2	
5	28.300	C	Pec.	Torete descollo	2	Utunag
6	45.000	C	AG.	Papa	2	Utunag
ΣX	313.420					
$\bar{X}$	52.236					
SD	57.750					
1.976						
1	25.000	C	AG.	Papa	2	Capil
2	56.000	M	Pec.	Gan. cría	2	
3	24.000	M	Pec.	Gan. trabajo	2	
4	35.000	M	Pec.	Gan. leche	1 (2)	
5	60.000	M	Pec.	Gan. heche	2	
6	40.000	M	Pec.	Gan. leche	2	
7	18.000	C	Pec.	Gan. descollo	1	
8	31.500	C	Pec.	Gan. descollo	1 (2)	
9	37.800	C	Pec.	Gan. descollo	1 (2)	
ΣX	327.300					
$\bar{X}$	36.367					
SD	14.161					

1.975, Parroquia: El Altar

	VALOR	PLAZO	CLASE	DESTINO INV.	T. FINCA	LOCALIDAD
1	7.600	C	AG.	Maíz	1	
2	18.900	C	AG.	Papa	2	UtuñaS
3	18.900	C	AG.	Papa	1	UtuñaS
4	16.000	C	AG.	Papa	2	
5	24.000	C	AG.	Papa	2	
6	8.000	C	AG.	Maíz	1	
7	19.800	C	AG.	Papa	1	UtuñaS
8	83.200	M	Pec.	Gan. cría	2	Cerro Negro
9	18.000	C	Pec.	Gan. ceba	1	
10	28.800	C	Pec.	Gan. descollo	1	UtuñaS
11	64.000	M	Pec.	Gan. cría	1	UtuñaS
12	32.000	M	Pec.	Gan. cría	1	UtuñaS
13	6.000	C	AG.	Papa	1	UtuñaS
14	6.000	C	AG.	Papa	2	UtuñaS
Σ X	351.200					
̄ X	25.086					
SD	22.391					

VALOR	PLAZO	CLASE	DESTINO INV.	T. FINCA	LOCALIDAD	CLASE DE CREDITO
135.000	C	AG.	Papa - maíz	2	Chontapamba	Reg.
144.000	M	Pec.	Bov. cria	2	Chontapamba	
43.200	C	Pec.	Bov. descollo	2		Capacitación
20.700	C	AG.	Papa	1	(2)	
32.000	M	Pec.	Bov. cria	2		
14.000	M	Pec.	Bov. cria	1		
10.000	M	Pec.	Bov. cria	1		
80.000	M	Pec.	Bov. cria	2		
128.000	M	Pec.	Bov. cria	2		
60.000	M	Pec.	Bov. cria	1	(2)	
48.000	M	Pec.	Bov. cria	1	(2)	
33.000	M	Pec.	Bov. cria	1	(2)	
16.000	M	Pec.	Bov. cria	1		
26.000	M	Pec.	Bov. trabajo	1		
40.000	M	Pec.	Bov. cria	1	Quindepagcha	
80.000	M	Pec.	Bov. cria	1		
40.000	M	Pec.	Bov. cria	2	Quindepagcha	
40.000	M	Pec.	Bov. cria	1	Yubug	
54.000	M	AG.	Varios cultivos	1		
40.000	C	AG.	Papa	1	Chontapamba	
1.043.900						
54.942						
40.857						

VALOR	PLAZO	CLASE	DESTINO INV.	T. FINCA	LOCALIDAD	CLASE DE CREDITO
24.300	C	AG.	Cultivos varios	2		
60.000	C	AG.	Cultivos varios	2		
119.907	C	Pec.	Aves	2		
115.000	M	Pec.	Gan. ceba	2		
18.900	C	AG.	Papa	2		
39.600	C	AG.	Cultivos varios	2		
5.000	C	AG.	Papa	1		
107.100	C	AG.	Cultivos varios	2		
18.900	C	AG.	Papa	2		
41.300	C	Pec.	Aves	1	(2)	
25.000	C	AG.	Maiz	2		
39.600	C	Pec.	Pollo carne	1	(2)	
119.907	C	Pec.	Aves	1	(2)	

1.977

Parroquia: Puela  
(continuación).....

VALOR	PLAZO	CLASE	DESTINO INV.	T. FINCA LOCALIDAD CLASE DE CREDITO
14	M	Pec.	Gan. cría	2
15	M	Pec.	Gan. cría	2
EX				
I				
SD				

1.976

1	C	AG.	Arveja	1	Quindepagcha
2	C	AG.	Papa	2	Quilluyacu
3	M	Pec.	Gan. leche	2	
4	M	Pec.	Gan. leche	2	
5	C	Pec.	Gan. descollo	1	(2) Quilluyacu
6	C	Pec.	Gan. engorde	1	(2) Quilluyacu
7	C	Pec.	Aves, postura carne	2	
8	M	Pec.	Gan. cría	1	(2)
9	M	Pec.	Gan. leche	1	(2)
10	M	Pec.	Gan. leche	1	
11	M	Pec.	Gan. leche	1	(2)
12	C	AG.	Papa	1	
13	C	Pec.	Toro descollo	2	
14	C	Pec.	Toro descollo	2	
15	C	Pec.	Aves	1	(2)
16	C	Pec.	Gan. ceba	1	
17	C	Pec.	Gan. ceba	2	
18	C	Pec.	Gan. descollo	1	(2)
19	C	Pec.	Gan. descollo	1	(2)
20	C	Pec.	Gan. ceba	2	
21	C	AG.	Cultivos varios	3	
22	C	AG.	Papa	2	

1.976

Parroquia: Puela  
(continuación).....

	VALOR	PLAZO	CLASE	DESTINO INV.	T. FINCA LOCALIDAD
23	15.000	C	AG.	Maiz	2
24	18.000	C	AG.	Maiz	2
25	20.700	C	AG.	Maiz	2
Σ I	965.940				
Y	38.638				
SD	25.068				

1.975

	VALOR	PLAZO	CLASE	DESTINO INV.	T. FINCA LOCALIDAD
1	67.500	C	AG.	Varios cultivos	2
2	14.400	C	AG.	Maiz	1
3	9.900	C	AG.	Maiz	1
4	40.000	C	AG.	Papa	2
5	40.000	M	Pec.	Gan. bovino cria	2
6	72.000	M	Pec.	Gan. bovino. cria	2
7	44.000	M	Pec.	Gan. bovino. cria	1 (2)
8	120.000	M	Pec.	Pastizales	2
9	60.000	C	Pec.	Gan. descollo	2
10	40.000	M	Pec.	Gan. cria	1 (2)
11	22.000	M	Pec.	Gan. cria	1
12	60.000	M	Pec.	Gan. cria	1 (2)
Σ I	589.800				
Y	49.150				
SD	29.965				

## BIBLIOGRAFIA

- Agency for International Development, 1973. Informal Credit, Washington D.C. AID, Spring Review of Small Farmers Credit, Vol. 15. (June).
- Banco Nacional de Fomento, 1976. Reglamento General de Crédito del Banco Nacional de Fomento, Quito. BNF.
- Ibid, 1968. Crédito Concedido para Integración del Campesinado de la Sierra en el Programa a Cargo de Misión Andina del Ecuador. Quito, BNF (Febrero).
- Ibid, 1965. Instructivo para Elaborar la Solicitud de Crédito y Plan de Administración del Predio y Créditos de Vivienda dentro del Programa de Integración del Campesinado de la Sierra a cargo de Misión Andina del Ecuador. Quito. BNF.
- Campusano, John. 1978. Mecanismo de Administración de Crédito al Componente de Producción del PIDA Quimiag-Penípe. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. Fondo Simón Bolívar. (mimeo).
- Ecuador, 1976. Codificación de la Ley de Organización y Régimen de las Comunas Registro Oficial No. 188. Quito (7 de octubre).
- Ecuador, Comisión de Legislación, 1978. Ley de Reforma Agraria. Corporación de Estudios y Publicaciones, Quito.
- Ecuador 1974. Censo Agropecuario, Quito.
- Hernández, Jaime Veloz, 1977. Crédito Rural. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, San José, Costa Rica.
- Hurtado Osvaldo, 1979. El Poder Político en el Ecuador, Universidad Católica del Ecuador. Quito.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería e Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. 1979 Sistemas y Tecnología de Producción del Pequeño Agricultor. Proyecto Integrado de Desarrollo Rural Quimiag-Penípe. Riobamba, Ecuador.
- Nisber, Charles. 1973. Informal Lenders as Suppliers of Development credit to Small Farmers in Developing Countries: Attractive or Deceptive Alternative, IN AID Spring Review of Small Farmer Credit. Vol. 15. Washington D.C.







**EXPERIENCIAS DE CREDITO EN EL  
PROYECTO DRI ESMERALDAS  
(QUININDE-MALIMPIA-NUEVA JERUSALEN)**



## A U T O R E S

### UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO

Egr. Eduardo Montaña	Universidad Técnica de Esmeraldas (Año Rural)
Med.Vet. Rafael Páez	ENDES
Egr. Freddy Hernández	Convenio SEDRI-IICA
Egr. William Mantilla	Convenio SEDRI-IICA
Ing. Agustín Cobos B.	Especialista en Desarrollo Rural Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

### PLANTA CENTRAL

Lic. Carlos Varela	Técnico de la Subsecretaría de Desarrollo Rural del MBS
--------------------	--

NOTA: Edición revisada por el Ing. Hugo Buitrón y Lic. René Unda, bajo el Convenio MBS-IICA.

QUITO, JUNIO DE 1986



## TABLA DE CONTENIDO

	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	1
II. EVALUACION DE LA SITUACION CREDITICIA: LA PERSPECTIVA CAMPESINA	4
III. LA EXPERIENCIA DESARROLLADA	5
1. Marco Legal	5
2. La Organización Institucional a Nivel Local	6
3. Capacitación del Personal de la UEP	7
4. Coordinación con la Sucursal del BNF	9
5. La Participación de la Organización Campesina	11
IV. RESULTADOS OBTENIDOS	12
1. En Cuanto al Procedimiento	12
2. En Cuanto a la Ejecución de Crédito	14
V. PROBLEMAS	17
1. Desembolsos	17
2. Personal	17
3. Vialidad	17
4. Tenencia de la Tierra	18



## I. INTRODUCCION

La zona del Proyecto Esmeraldas (Quinindé-Malimpia - Nueva Jerusalén) se ubica en el Cantón Quinindé de la Provincia de Esmeraldas, en el extremo noroccidental del país y cubre una extensión aproximada de 96.400 hectáreas.

Los ríos Blanco, Guayllabamba, Canandé y Esmeraldas atraviesan la zona del Proyecto sirviendo como divisiones naturales y también como vías de comunicación fluvial.

El clima es tropical húmedo con una precipitación media anual que fluctúa entre los 2.500 y los 3.000 mm. El período comprendido entre diciembre y junio es el de mayor precipitación. La temperatura media es de 25°C y una humedad relativa cercana al 88%.

La zona se encuentra ubicada en alturas que fluctúan entre los 200 y 400 m.s.n.m., el relieve es generalmente plano, con pequeñas ondulaciones especialmente en las áreas adyacentes a las cuencas de los ríos y esteros.

Los suelos predominantes en el área corresponden a depósitos aluviales y a cenizas volcánicas recientes, siendo medianamente profundos y muy susceptibles de ser erosionados si se los deja al descubierto. Su textura es areno-limoso, con un nivel de fertilidad que varía entre bajo y medio.

De acuerdo con los datos poblacionales de 1980 y su tasa anual de crecimiento del 9%, la población actual en el área del Proyecto se estima en 43.000 habitantes (aproximadamente 7.600 familias). Del total de la población, cerca del 80% es rural y el resto se ubica en la cabecera cantonal. La población económicamente activa (PEA) alcanza un 27.4% de la población total. Su actividad principal es la producción agropecuaria y la explotación forestal que da ocupación al 70% de la PEA.

La construcción de la vía Santo Domingo-Esmeraldas y las frecuentes sequías que se presentaron en años pasados en las Provincias de Loja y Manabí, dieron lugar al inicio de un flujo ininterrumpido de inmigrantes para colonizar el área. Se pueden identificar tres grupos sociales existentes en el área: colonos (70%), población nativa de Esmeraldas (20%) y comunidad cayapa o chachi (10%).

Durante el proceso de colonización los migrantes se agruparon básicamente para formar cooperativas. En la actualidad existen 12 cooperativas y aproximadamente 30 entre precooperativas y agrupaciones en proceso de consolidación.

Debido a que la colonización del área del Proyecto es reciente, un 63% de los colonos no tienen completamente legalizados sus títulos de propiedad sobre las posesiones que ocupan. Esta misma situación ocurre con los colonos pertenecientes a 9 organizaciones campesinas que ocupan un área de 27.272 hectáreas correspondientes a las áreas de concesiones forestales. La incorporación de nuevos colonos y la formación de nuevos núcleos familiares, hacen más necesaria la legalización de la posesión de la tierra.

Por ser área de colonización reciente, el uso que actualmente se le da a la tierra corresponde al manejo típico de los colonos. Inician la explotación tumbando la montaña y vendiendo a comerciantes y compañías madereras las especies de mayor demanda, el resto del bosque, generalmente es amontonado y quemado para permitir la siembra de cultivos de subsistencia (maíz y arroz), durante una o dos cosechas; posteriormente y dependiendo de la disponibilidad de capital en efectivo, establecen cultivos de café, cacao, plátano, banano y pasto Saboya.

El uso actual del suelo, se presenta de la siguiente manera: café (8.100 ha., 8.4%), cacao (6.100 ha., 6.3%), banano/plátano (6.100 ha., 6.35%), palma de aceite (1.700 ha., 1.7%), maíz/arroz (1.100 ha., 1.1%) pastos (11.500 ha., 11.9%), bosques y montaña (56.922 ha., 59%) y cuencas de ríos y otros (4.878 ha., 5.3%); las cifras corresponden a datos de 1980. (estudio de formulación de Proyecto). No se dispone

de datos actualizados pero se ha podido observar un incremento en las áreas de cultivos y una baja de las áreas de bosques y montaña como consecuencia del proceso migratorio y la expansión de la frontera agrícola a través del proceso colonizador.

En este contexto geo-social, el servicio de crédito para la producción agropecuaria no tenía como beneficiario a los colonos involucrados en la acción del Proyecto, por lo tanto, se trataba de un área sin antecedentes ni experiencias en crédito.

A partir de la ejecución del Proyecto, se abre la alternativa para que estos pequeños productores accedan a este servicio. La experiencia desarrollada, al respecto se resume, en este documento que no tiene el carácter de estudio formal, ni tampoco, pretende realizar un análisis acerca del efecto del capital financiero en el tipo de economías campesinas del área del Proyecto, sino más bien, el de describir el desarrollo del programa de crédito del Proyecto, que se fundamentó en un plan de producción adecuado a las características tecnológicas y socio-económicas del área, en una eficiente coordinación institucional y en una intensa participación de la organización campesina.

## II. EVALUACION DE LA SITUACION CREDITICIA: LA PERSPECTIVA CAMPESINA

Los antecedentes con respecto al servicio de crédito, se pueden resumir en los siguientes aspectos:

- a) Las operaciones crediticias en el área habían estado dirigidas fundamentalmente al otorgamiento de crédito a medianos y grandes ganaderos, así como también a plantaciones comerciales de palma africana.

El pequeño agricultor del área había permanecido totalmente marginado del crédito.

La creación y funcionamiento del Proyecto DRI, abre las puertas y posibilita el acceso del pequeño productor (colono) al servicio de crédito.

- b) El colono de la región (0-40 ha/pequeño y 40-75 ha/mediano) ha exteriorizado permanentemente su preocupación porque el ritmo actual de incorporación de la superficie de su finca a la producción agropecuaria, con sus recursos (capital propio y mano de obra familiar) es tan bajo, que determinaba que su más importante recurso (tierra), esté altamente subutilizada.

En promedio, se estima que un colono incorpora a la producción 2 ha/año. Este índice está directamente relacionado con su idiosincrasia, su nivel de capital disponible, composición familiar y proximidad a vías y centros poblados.

- c) La predominancia de población de colonos "afuereños" (Loja y Manabí, principalmente), con sus costumbres y tradiciones típicas, así como también con un bagaje de experiencias productivas directas e indirectas con relación al funcionamiento del crédito institucional, de alguna manera están incidiendo en la demanda que actualmente se observa.

- d) La vocación pecuaria, principalmente de la ganadería de doble propósito, de la mayor parte de la superficie del Proyecto, unido al menor riesgo del que representa este tipo de explotación frente a los cultivos, ha sido un factor motivador hacia el uso del crédito.

Los factores anteriormente anotados constituyen sin lugar a dudas algunos de los principales criterios forjadores de la perspectiva campesina en relación a la situación crediticia. En esencia, la escasez de capital (en efectivo, principalmente) que impide el mejoramiento de las fincas, está siendo visto como un problema solucionable, especialmente por aquella masa de colonos que han legalizado sus tierras.

A su vez, los colonos que no cuentan con título de propiedad, han venido motivándose para legalizar sus predios como producto del efecto demostración de los créditos concedidos hasta la fecha.

En general, se puede resumir que los sujetos beneficiarios del Proyecto, no contaban con experiencias de crédito antes de la presencia de éste. Esta situación obligó al Proyecto, a reforzar su esfuerzo de promoción y capacitación para organizar a los productores y viabilizar el acceso al crédito.

### III. LA EXPERIENCIA DESARROLLADA

#### 1. MARCO LEGAL

Con fecha 24 de noviembre de 1981, el Estado Ecuatoriano suscribió con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) el Convenio de Préstamo No. 2044-EC, con el fin de apoyar la puesta en marcha y ejecución del Proyecto DRI Esmeraldas (Quinindé-Malimpia-Nueva Jerusalén).

Con respecto al componente crédito, el monto total asciende a

3'950.000 dólares 1/, de los cuales, el 40% corresponde a aporte nacional; y el 60% constituye el financiamiento externo.

Durante el período comprendido entre 1982, y mediados de 1983, la SEDRI, El Banco Nacional de Fomento y la propia UEP estuvieron perfeccionando los instrumentos legales básicos para la ejecución del programa: El Convenio Subsidiario de Préstamo BNF-BC-SEDRI, en enero de 1983; el Reglamento Especial del BNF para los créditos del Subsistema DRI, tanto para la Matriz como para las Sucursales comprometidas; la Regulación No. 054 del BNF que constituye al interior del Banco una estructura específica para la ejecución de los créditos; y, adicionalmente, algún instrumento de promoción, por parte de la UEP. En el Anexo No. 1 se describen estos instrumentos legales.

En dicho período, por tanto, no había sido posible ejecutar ninguna acción respecto a otorgamiento de créditos, excepto una promoción generalizada sobre un futuro programa de préstamos en el área del Proyecto, mediante reuniones con comunidades y otros medios de difusión.

## 2. LA ORGANIZACION INSTITUCIONAL A NIVEL LOCAL

La ejecución general del Proyecto, está bajo la responsabilidad de una Unidad Ejecutora, conformada por personal técnico asignado en comisión de servicios, procedentes de varias instituciones públicas de desarrollo de acuerdo a la estructura que se había dado al Subsistema DRI en el Ecuador.

La responsabilidad de ejecutar el componente crédito en el Proyecto, determinó la necesidad de estructurar como parte del Componente Productivo, una Unidad Técnica compuesta por un responsable Coordinador y dos técnicos asistentes. Además, la organización institucional a nivel local contempla la asignación

---

1/ Cifra válida a partir de septiembre/85. Anteriormente el monto disponible para crédito era de US\$7.400.000. A solicitud del Proyecto, el saldo fue transferido a vialidad.

(inicialmente de uno y ahora de dos) inspectores de crédito por parte de la Sucursal en Quinindé del BNF, con los cuales semanalmente se establecen las programaciones y se ejecutan conjuntamente las inspecciones de fincas.

La labor de coordinación anteriormente expuesta es complementada con reuniones periódicas (o más bien extraordinarias) en las cuales se intercambian puntos de vista o se analizan situaciones especiales sobre la marcha del programa en general.

También como parte de la organización institucional, se contempla la participación de egresados de Ingeniería Zootécnica de la UTE (Universidad Técnica de Esmeraldas), los cuales siguiendo las normas estipuladas en el Convenio respectivo, dedican una buena parte de su tiempo a la labor imprescindible de la capacitación campesina a través de asistencia técnica grupal.

### 3. CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA UEP

La capacitación del personal de la UEP, en los aspectos operativos para la aplicación del crédito, enfatizó en la simplificación del modelo productivo para la finca y su financiamiento, que en términos generales, consistió en unificar el largo plazo (7 años) para todos los préstamos, eliminando el corto y mediano plazo.

En cuanto a los rubros seleccionados para el financiamiento, que en principio constituían una larga lista, incluidos cultivos exóticos al área, se redujo, en lo pecuario a bovinos y porcinos, en lo agrícola a cacao, plátano y café y a pequeña infraestructura de finca; rubros que en definitiva constituían la expresión de los propios campesinos.

Este esquema de financiamiento de la finca, permitió concretar de mejor manera la temática de capacitación, de tal manera que el recurso humano disponible en la UEP en corto tiempo estuvo en capacidad de multiplicar su ámbito de acción.

En efecto, todo el personal de campo de la Unidad, trátase de Promotores Sociales, Ingenieros Civiles o Agrónomos, Veterinarios y aun Médicos, han podido asumir parte de su actividad específica, alguna de las acciones relacionadas con crédito como, la promoción del crédito, la capacitación campesina sobre los requisitos bancarios y la misma recepción de las solicitudes. Obviamente para las funciones muy específicas, como la inspección de la finca y la estructuración del plan de inversiones, actúa la Unidad de Crédito, cuyos técnicos constituyen la contraparte de los inspectores asignados por el BNF.

En vista de las circunstancias imperantes a lo largo de la ejecución (continuos cambios de personal dentro del Proyecto y del Componente), la modalidad predominante de capacitación ha sido la "autocapacitación" (el que sale capacita al que entra o el antiguo capacita al nuevo).

Este aspecto ha sido complementado con algunos (realmente pocos) eventos formales de análisis e intercambio de experiencias internamente y externamente con el Proyecto Puerto Ila.

La opinión de los técnicos del Programa indica que la oportunidad de dialogar con los agricultores, conocer sus disponibilidades de recursos, sus limitaciones, participar en la planificación del uso del crédito y en brindar el asesoramiento técnico, constituye una magnífica instancia de capacitación profesional.

#### 4. COORDINACION CON LA SUCURSAL DEL BNF

- a) Pese a la franca respuesta del BNF a los requerimientos del Sub-sistema DRI, concretada en los convenios y reglamentos específicos y en las disposiciones concretas de prioridad emanadas de las máximas autoridades hacia las sucursales para la ejecución de los créditos DRI, inicialmente dichas sucursales dispusieron operar los mismos rigurosos esquemas legales y técnicos con los que suelen aplicarse líneas de crédito no tradicional en especial las financiadas con recursos internacionales.
- b) El inicio del programa (segundo semestre de ejecución (1984), constituyeron las épocas más críticas de su funcionamiento, las cuales estuvieron matizadas por inconsistencias tanto en la parte metodológica, como en la de coordinación y en la asignación y tramitación de recursos (humanos y financieros principalmente) tanto de parte de la UEP como del BNF.

El celo institucional, la falta de información, la poca motivación hacia el programa de crédito DRI, y las diferencias en las modalidades de trabajo de las dos instituciones, indudablemente constituyeron en mayor o menor grado y en uno y otro momento las características predominantes de la fase de inicio.

- c) La ejecución de las reuniones semanales de técnicos de la UEP permitieron evaluar periódicamente la marcha del crédito y posteriormente las reuniones conjuntas (UEP-BNF) de análisis de situación, complementadas con visitas a la Sucursal para resolver problemas puntuales, constituyeron elementos importantes para iniciar un proceso de conscientización sobre la importancia de la "línea de crédito DRI" y en la dinamización en la entrega de recursos.
- d) Entre los logros alcanzados a través del trabajo conjunto se podrían señalar:

- Asignación de un Supervisor del BNF a tiempo completo y otro a

medio tiempo.

- Programación y ejecución conjunta de inspecciones de fincas.
- Reducción del período de concesión de un préstamo.
- Discusión y elaboración conjunta de los planes de inversión.
- Constituye un hecho de excepción, dentro del sistema crediticio de fomento, el que la Unidad Ejecutora del Proyecto, con pleno acuerdo del BNF, haya asumido la responsabilidad de varias instancias del trámite de préstamos a los campesinos, como la identificación de sujetos de crédito, la recepción de solicitudes, la formulación de planes de inversión y de recomendaciones de crédito. Por supuesto, la inspección de fincas, la constatación de inversiones y el establecimiento de prendas, constituye un trabajo conjunto con los Inspectores del Banco.

Este arreglo en la distribución de responsabilidades ha llevado a una agilización notable del proceso de concesión de los préstamos, ha abierto la participación de la organización campesina, como se verá más adelante y ha eliminado la gestión individual del campesino en las oficinas del Banco y de la UEP y más bien se ha establecido como norma del Programa, el que el campesino a través de su organización sea llamado, por única vez, a las ventanillas del Banco para el registro del dinero de su préstamo, pues el trámite del crédito lo realiza previamente la organización campesina.

Por último, cabe relieves que varias de las instancias del trámite se procesan en los formularios propios del Banco, pero la inspección de fincas, el plan de inversiones y la recomendación del crédito, han exigido el diseño de formularios ad-hoc por parte de la Unidad Ejecutora del Proyecto con plena aceptación del BNF.

## 5. LA PARTICIPACION DE LA ORGANIZACION CAMPESINA

Por tratarse de una zona de colonización reciente y de escasa acción institucional en el ámbito de la promoción y organización campesina, no se puede hablar de una real y efectiva participación campesina desde el inicio de la experiencia.

La presencia de pobladores de diversas procedencias con costumbres, normas y valores propios, ha determinado la existencia de gran cantidad de agrupaciones en diferente grado de desarrollo organizativo, predominando las de más escaso desarrollo.

Adicionalmente, esta situación es caracterizada por el incremento permanente de grupos, dado que la zona es típica receptora de inmigrantes y de formación de empresas agroindustriales.

Consecuentemente, la acción del Proyecto en promoción social para la organización y participación campesina, ha tenido que redoblar esfuerzos y ajustarse a las características propias de los grupos humanos asentados en el área.

De manera general, el proceso de participación campesina se ha dado en instancias tales como:

- a) Realización de asambleas grupales o de la organización, en las cuales se motiva, se informa y se analiza todo lo referente a la actividad del crédito para finalmente llegar a compromisos mutuos y concretos.

Dependiendo del desarrollo organizativo se da mayor o menor participación a la directiva en las tareas de recepción de solicitudes, análisis y aprobación previas. En ocasiones, se designan voluntariamente a una o dos personas que reúnen condiciones de promotores campesinos para actuar como informantes y recolectores de información básica.

- b) Antes y durante la visita de inspección al predio para constatar existencia de recursos y la necesidad del crédito, el futuro beneficiario tiene una amplia posibilidad de plantear su propio plan así como también recibir las sugerencias que formulen los técnicos UEP-BNF sobre mejor uso alternativo del crédito. El plan final normalmente es una combinación de las opiniones de las dos partes.
- c) El proceso de asistencia técnica grupal permite la participación de la organización como tal, en la promoción y organización de los eventos de capacitación y de sus integrantes en particular, durante la ejecución de los mismos.
- d) La participación campesina en las tareas de fiscalización y control de los beneficiarios de créditos no ha intervenido en forma amplia por razones de su incipiente desarrollo organizativo. No obstante los reportes sobre el seguimiento a los créditos otorgados no revelan todavía la existencia de anomalías y hay conciencia a nivel del Proyecto sobre la necesidad de poner en marcha mecanismos para que los grupos campesinos beneficiarios ejerzan su propio control.

#### IV. RESULTADOS OBTENIDOS

##### 1. EN CUANTO AL PROCEDIMIENTO

Como consecuencia, del proceso de coordinación con el BNF sucursal en Quindé, se ha logrado, la modificación de algunas condiciones de financiamiento, que sin estar consagradas en los reglamentos del Banco, constituían atribuciones de la gerencia.

En efecto el desembolso de fondos a pequeños campesinos solía hacerse con cheque bancario al proveedor de bienes, en especial de semovientes; además se insistía en la apertura de cuentas corrientes por parte del cliente, a las cuales se acreditaban los desembolsos, así como, el uso de cheques para los pagos y compras y la entrega de desembolsos progresivos, sujetos a la contratación

de la inversión.

Estas condiciones se modificaron a instancias de la organización campesina y de la U.E., adaptándolas a la realidad del sujeto de crédito del área del Proyecto, en los siguientes términos: El plan de financiamiento está cubierto, casi sin excepción por un solo desembolso; por otra parte la entrega de dinero se hace en efectivo y el campesino está en facultad de adquirir los bienes y semovientes a uno o varios proveedores, sin ningún compromiso previo de compra-venta.

Por otra parte, los planes de producción, modelos de finca y sistemas de explotación pecuaria y agrícola, que la Unidad Ejecutora disponía en el documento-proyecto-inicial no se ajustaban a la realidad socio-económica y técnica del agricultor del área, ni a las condiciones naturales imperantes en la zona y, sobre todo, a las propias demandas del campesino, expresadas a través de su organización.

Esta situación obligó a establecer nuevos Planes de Producción pecuaria y agrícola a nivel de finca, que si bien tenían el carácter de integral (infraestructura y producción agropecuaria) estaban preponderantemente orientados al financiamiento de explotaciones pecuarias.

En efecto, aproximadamente el 90% de los préstamos han estado dirigidos a la parte pecuaria (ganadería de cría), área en la cual el campesino siente menos probabilidades de riesgo. El 10% de los préstamos han estado dirigidos a la parte agrícola (en su orden): mejoramiento de cacao, mejoramiento de café y mejoramiento y formación de plataneras. En cultivos, el agricultor es bastante reacio a recibir crédito por cuanto perciben una mayor probabilidad de riesgo. Esta situación está directamente relacionada con las fluctuaciones de los precios de los productos en los mercados, siendo el cacao el menos fluctuante.

Por último, la simplificación de requisitos, de formularios, la

mayor agilidad en la tramitación y aprobación, las mejoras en la canalización de recursos del nivel central al local y los reajustes metodológicos periódicos, indudablemente han sido un factor de logro en la dinamización de entrega de recursos, sin que por ésto, se pueda decir, que el proceso ha alcanzado un óptimo grado de desarrollo; más bien, la UEP está consciente que se puede mejorar, especialmente en cuanto a procedimientos de orden metodológico.

## 2. EN CUANTO A LA EJECUCION DE CREDITO

El Cuadro No. 1, demuestra como el número de beneficiarios de crédito ha ido aumentando, como consecuencia de la dinamización general del programa y de la legalización y entrega de títulos de tenencia de la tierra, en particular.

Sin embargo, en el Cuadro No. 2, se demuestra el número y monto de planes de inversión presentados al BNF. La diferencia entre éstos y los créditos concedidos alcanza a S/. 73'033.227, suma considerable que por motivos institucionales no agilitó el BNF.

Una breve observación del impacto social generado por el crédito hace relación principalmente a los dos siguientes aspectos:

- a) A través de los créditos otorgados (principalmente en ganadería de crías), se está observando un mejoramiento en el nivel nutricional de la familia a través de la disponibilidad y consumo de leche, así como también un mejoramiento en el nivel de ingresos por venta de leche y queso.
- b) Otro aspecto significativo en relación con el impacto causado por el crédito, es el concerniente a su efecto en la generación de empleo.

El beneficiario de crédito invierte una parte del mismo en la contratación de mano de obra para las labores de mejoramiento de su finca. En la gran mayoría de los casos, esta

CUADRO NO. 1

PRESTAMOS CONTABILIZADOS POR AÑO  
EN LA SUCURSAL BNF-QUININDE

AÑO	NUMERO DE CREDITOS	MONTO (SUCRES)
1983 <u>1/</u>	2	1'891.200
1984	93	48'372.111
1985	144	90'650.401
1986 <u>2/</u>	78	56'904.903
T O T A L	317	197'818.615

1/ Septiembre a diciembre

2/ Período enero-mayo

CUADRO NO. 2

PLANES DE INVERSION DE CREDITO  
ELABORADOS POR EL PROYECTO DRI  
QUININDE Y ENVIADOS A LA SUCURSAL DEL BNF

A Ñ O	NUMERO DE PLANES DE INVERSION	MONTO (SUCRES)
1983 <u>1/</u>	18	9'136.710
1984	122	62'993.128
1985	202	138'105.330
1986 <u>2/</u>	84	60'616.674
T O T A L	426	270'851.842

1/ Septiembre a Diciembre

2/ Enero a Mayo

mano de obra corresponde a colonos vecinos desempleados o subempleados.

Adicionalmente, en las áreas contiguas a las plantaciones de palma africana (empresas agroindustriales), el efecto se ha reflejado en un incremento en el precio del jornal, al parecer una segunda alternativa demandante de mano de obra.

## V. PROBLEMAS

### 1. DESEMBOLSOS

En general, igual que en Puerto ILa-Chone, la falta de agilidad en los mecanismos de coordinación y de flujo de fondos del nivel central al nivel local, ocasiona que en determinados momentos la sucursal paralice la entrega de recursos.

### 2. PERSONAL

La inestabilidad e insuficiencia de personal técnico y auxiliar a nivel de la UEP y de Supervisores del BNF, impiden una mayor entrega de recursos y ponen en serio peligro el cumplimiento de las metas del presente año y consecuentemente del total del Proyecto, sino se toman medidas urgentes.

### 3. VIALIDAD

La falta de vías de penetración y el mal estado de las existentes

constituye un problema grave para cumplir la cobertura de servicios (crédito y asistencia técnica) a otros grupos campesinos solicitantes.

#### 4. TENENCIA DE LA TIERRA

La falta de títulos de tenencia de la tierra impide a no menos del 50% de los colonos del área del Proyecto su acceso al crédito.

El iniciar los trámites para la legalización, les exige una fuerte suma de dinero que la gran mayoría no la tiene disponible por su aguda descapitalización.



constituye un problema y una gran fuente de desempleo de servicios (crédito y asistencia técnica) a los pequeños campesinos solicitantes.

#### 4. TENENCIA DE LA TIERRA

La falta de títulos de tenencia de la tierra afecta a no menos del 50% de los colonos del área del estudio, lo que afecta al crédito.

El iniciar los trabajos con el sembradío trae consigo una fuerte suma de dinero que la gran mayoría de los colonos dispone por su aguda descapitalización.

EXPERIENCIAS DE CREDITO EN EL  
PROYECTO DRI PUERTO ILA-CHONE



## A U T O R E S

Dr. Iván Pazmiño Yépez	Jefe de la Unidad Ejecutora del Proyecto
Per.For. Jorge Andrade S.	Coordinador Responsable del Programa de Crédito
Dr. Gregorio Moreira G.	Técnico de Crédito
Dr. Pablo Loor B.	Técnico de Crédito
Lic. Carlos Varela	Técnico de la Subsecretaría de Desarrollo Rural
Dr. Tarsicio Granizo R.	Especialista en Manejo de Proyectos Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

NOTA: Edición revisada por el Ing. Hugo Buitrón y Lic. René Unda, bajo el Convenio MBS-IICA.

QUITO, JUNIO DE 1986



## TABLA DE CONTENIDO

	<u>No. Página</u>
I. INTRODUCCION	1
II. OBJETIVOS DEL DOCUMENTO	3
III. EVALUACION DE LA SITUACION CREDITICIA: LA PERSPECTIVA CAMPESINA	3
IV. LA EXPERIENCIA DESARROLLADA	5
1. Marco Legal	5
2. La Organización Institucional a Nivel Local	6
3. Capacitación del Personal de la UEP	6
4. Coordinación con Sucursales del BNF	7
5. La participación de la Organización Campesina	9
V. RESULTADOS OBTENIDOS	11
1. En Cuanto al Procedimiento	11
2. En cuanto a la Ejecución del Crédito	12
3. Problemas de los Desembolsos	12
 A N E X O S	 16
 NO. 1    Convenios Subsidiarios de Préstamos	



## I. INTRODUCCION

El área del Proyecto DRI Puerto Ila-Chone tiene una extensión de 115.000 hectáreas (4.400 UPAS) que fueron colonizadas a partir de los años 70, con las consiguientes limitaciones de accesibilidad a la posesión legal de la tierra y el otorgamiento de los títulos de propiedad.

Para 1980, la población del área se estimó en 65.000 personas con alrededor de 10.000 familias, de las cuales 9.000 tienen en la agricultura su principal fuente de ingresos. Un 60% de éstas emplea la mano de obra disponible en sus propias fincas, mientras el resto lo constituyen parientes de los propietarios o trabajadores transitorios en fincas medianas y grandes.

La finca tipo incluye cultivos de café, cacao, plátano, maíz, pastos, y bosques en proporciones diferentes de acuerdo a la superficie disponible. Los rendimientos son generalmente bajos debido a la utilización de prácticas agrícolas rudimentarias.

Un 80% de la superficie de la finca, está constituida de pastizales subutilizados y mal manejados, que el agricultor los establece como prueba inmediata de ocupación de la tierra y como la forma de cultivo más adecuada a la disponibilidad de mano de obra familiar.

El Proyecto DRI Puerto Ila-Chone, está financiado por el Banco Mundial a través del Préstamo No. 1991-EC y entre sus componentes para el desarrollo agropecuario, se incluye el de crédito, que tiene una disponibilidad total de recursos, incluida la contraparte nacional, de un total de 1.100 millones de sucres para ser invertidos en el período 1983-1988.

El financiamiento de estos recursos constituyen una respuesta a la necesidad de crédito detectada a través del estudio de diagnóstico, ratificando la necesidad de capital para promover el desarrollo de una importante área de colonización que cuenta con disponibilidad de tierra y con un colono agricultor con experiencia.

Sin embargo, por sus condiciones de colono sin legalización sobre la posesión de la tierra, no tuvo acceso al sistema de crédito del BNF, antes de la presencia del Proyecto, consecuentemente se trataba de un área sin antecedentes ni experiencias en crédito.

Este documento no tiene el carácter de estudio formal, ni tampoco, el de realizar un análisis acerca del efecto del capital financiero en el tipo de economías campesinas del área del Proyecto, sino más bien, el de presentar el desarrollo del programa de crédito del Proyecto, que se fundamentó en un plan de producción adecuado a las características tecnológicas y socio-económicas del área, en una eficiente coordinación institucional y en una intensa participación de la organización campesina.

## II. OBJETIVOS

Este documento pretende alcanzar los siguientes objetivos:

1. Relievar la experiencia de ejercicios del programa de crédito en el Proyecto DRI Puerto Ila-Chone, con el fin de difundir el proceso metodológico en ánimo de que se constituya en referente de apoyo a programas similares de crédito.
2. Estimular la participación de la Organización Campesina en los niveles decisorios y operativos para la aplicación de programas de desarrollo rural en general y de crédito en particular.
3. Motivar la acción y participación campesina para permitir convertir al crédito en un eficaz instrumento de promoción del mejoramiento económico y social de los agricultores de la región.
4. Registrar y presentar la información general en la ejecución del Programa de Crédito con el fin de facilitar evaluaciones posteriores para determinar, si el mismo, cumplió con la finalidad de ayudar a los campesinos a incrementar la producción y productividad de la finca y mejorar sus condiciones de trabajo y de vida.

## III. EVALUACION DE LA SITUACION DE CREDITO: LA PERSPECTIVA CAMPESINA

El crédito ha sido una de las demandas prioritarias de los campesinos del Proyecto de Desarrollo Rural Integral "Puerto Ila-Chone", como consecuencia entre otros de los siguientes factores: a) Un cuadro de aguda descapitalización por falta de recursos y la imposibilidad de acceso a ellos, salvo a costa de la enajenación parcial del patrimonio territorial del campesino; b) La posesión precaria de la tierra o la condición de ocupantes, muchas veces calificados

como invasores, de propiedades incultas por muchos años o en manos de terratenientes ausentistas; c) Una imprecisa acción de los servicios estatales, especialmente del crédito, debido a la ubicación del área del Proyecto, que participa de la jurisdicción de tres provincias y afronta litigios fronterizos entre ellas; d) El manejo clásico, por parte del BNF, de líneas específicas de crédito por cultivos, cuando las necesidades de la pequeña finca son, en verdad, integrales; e) La frecuente ilegalidad, tanto en la posesión de la tierra, como en las transacciones de hecho, que han mantenido al campesino marginado del crédito del BNF; f) El establecimiento de pastizales, posterior al desbroce y tala de la montaña, como demostración de la posesión de la tierra y garantía de sus límites, pero sin la población de tales pastizales con ganado.

La inaccesibilidad del colono pequeño productor al crédito, hasta el momento en que el Proyecto inicia su Programa de Préstamo hace que el campesino se enfrente por primera vez, al Banco Nacional de Fomento, sin antecedentes crediticios, ni buenos ni malos. Desde este punto de vista (los antecedentes), prácticamente la totalidad de los agricultores del Proyecto "Puerto Ila-Chone", son sujetos potenciales de crédito ante el Banco. Esta situación determinó que el BNF, elimine de los requisitos para concesión de sus préstamos, la calificación previa del sujeto a partir de sus antecedentes bancarios, ahorrando así, no menos de una semana de tiempo, en el trámite.

De sondeos realizados en el área, no se ha podido detectar la existencia de mecanismos de crédito no formal, como un problema general, consecuentemente se puede recalcar que la vía más importante de capitalización del pequeño agricultor venía siendo la venta, mayoritariamente de hecho, de fracciones de su propiedad, con los consecuentes problemas que genera el fraccionamiento de la tierra hasta límites de unidades productivas no rentables (UPA 5ha). Por otro lado, como se anotó anteriormente, la falta de capital se evidenciaba por simple observación de importantes áreas de pastizal despobladas o subutilizadas.

Por último, la estructura productiva de la finca se fundamenta en

cultivos permanentes para la comercialización (Plátano, Café, Cacao) y en reducidas extensiones de cultivos de ciclo corto (Maíz, Arroz, Yuca, Fréjol) destinados exclusivamente para el autoconsumo familiar. Esta situación, a diferencia de otros sectores rurales, no posibilitaba la intervención de comerciantes intermediarios y/o usureros que anticipen dinero para asegurar la compra de la cosecha. En consecuencia, el agricultor del área del Proyecto, prácticamente no tenía alternativas de acceso a capital, por lo tanto, el crédito constituía su máximo interés en miras al desarrollo agropecuario de la finca.

#### IV. LA EXPERIENCIA DESARROLLADA

##### 1. MARCO LEGAL

El Proyecto Puerto Ila-Chone está financiado con el Préstamo 1991-EC del Banco Mundial en la suma de 16 millones de dólares. El país aporta con alrededor de 800 millones de sucres. Así el costo total del Proyecto alcanza 2.400'000.000 de sucres.

El componente destinado en el Convenio de Préstamo Internacional 1991-EC con el Banco Mundial, para "Bienes y Servicios financiados por el Banco Nacional de Fomento", es decir para préstamos a agricultores, está fundamentado en un recurso de US\$ 6'000.000 asignados por dicho Convenio, a los que se suma el aporte nacional, equivalente a casi US\$ 4'000.000. Al cambio oficial, el equivalente en moneda nacional llega a S/. 1.100'000.000 que beneficiarán a 1134 pequeños agricultores, hasta junio de 1988.

Durante el período comprendido entre el mes de abril de 1982, fecha en la que se creó la Unidad Ejecutora del Proyecto, y agosto de 1983, fecha en la que se inició el programa de préstamos, la SEDRI, El Banco Nacional de Fomento y la propia UEP estuvieron perfeccionando los instrumentos legales básicos para la ejecución del programa: el Convenio Subsidiario de Préstamo BNF-BC-SEDRI,

en enero de 1983; el Reglamento Especial del BNF para los créditos del Subsistema DRI, tanto para la Matriz como para las Sucursales comprometidas; la Regulación No. 054 del BNF que constituye al interior del Banco una estructura específica para la ejecución de los créditos; y, adicionalmente, algún instrumento de promoción, por parte de la UEP. En el Anexo No.1 se describen estos instrumentos legales.

En dicho período, por tanto, no había sido posible ejecutar ninguna acción respecto a otorgamiento de créditos, excepto una promoción generalizada sobre un futuro programa de préstamos en el área del Proyecto, mediante algunas reuniones con comunidades y con el auxilio de un boletín preparado con la ayuda del INCCA.

## 2. LA ORGANIZACION INSTITUCIONAL A NIVEL LOCAL

La ejecución general del Proyecto, está bajo la responsabilidad de una Unidad Ejecutora, conformada por personal técnico asignado en comisión de servicios, procedentes de varias instituciones públicas de desarrollo de acuerdo a la estructura que se había dado al Subsistema DRI en el Ecuador.

La responsabilidad de ejecutar el componente crédito en el Proyecto, determinó la necesidad de estructurar como parte del Componente Productivo, una Unidad Técnica compuesta por un responsable Coordinador y dos técnicos asistentes.

## 3. CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA UEP

La capacitación del personal de la UEP, en los aspectos operativos para la aplicación del crédito, enfatizó en la simplificación del modelo productivo para la finca y su financiamiento, que en términos generales, consistió en unificar el largo plazo (7 años) para todos los préstamos, eliminando el corto y mediano plazo.

En cuanto a los rubros seleccionados para el financiamiento, que en principio constituían una larga lista, incluidos cultivos exóticos al área, se redujo, en lo pecuario a bovinos, en lo agrícola a cacao, plátano y café y a pequeña infraestructura de finca; rubros que en definitiva constituían la expresión de los propios campesinos.

Este esquema de financiamiento de la finca, permitió concretar de mejor manera la temática de capacitación, de tal manera que el recurso humano disponible en la UEP en corto tiempo estuvo en capacidad de multiplicar su ámbito de acción.

En efecto, todo el personal de campo de la Unidad, trátase de promotores sociales, ingenieros civiles o agrónomos, veterinarios y aún médicos, han podido asumir aparte de su actividad específica, alguna de las acciones relacionadas con crédito como, la promoción del crédito, la capacitación campesina sobre los requisitos bancarios y la misma recepción de las solicitudes. Obviamente para las funciones muy específicas, como la inspección de la finca y la estructuración del plan de inversiones, actúa la Unidad de Crédito, cuyos técnicos constituyen la contraparte de los inspectores asignados por el BNF.

#### 4. COORDINACION CON LAS SUCURSALES DEL BNF

Pese a la franca respuesta del BNF a los requerimientos del Sub-sistema DRI, concretada en los convenios y reglamentos específicos y en las disposiciones concretas de prioridad emanadas de las máximas autoridades hacia las sucursales para la ejecución de los créditos DRI, inicialmente dichas sucursales dispusieron operar los mismos rigurosos esquemas legales y técnicos con los que suelen aplicarse líneas de crédito no tradicional en especial las financiadas con recursos internacionales.

El Proyecto Puerto Ila-Chone debió emplear varias instancias de coordinación para demostrar al Banco Nacional de Fomento las

bases reales sobre las que estaban estructurados los planes productivos y financieros de la finca, y su factibilidad técnica y económica. Con las seguridades de que el tipo de finca, la clase de campesino, la intervención de las organizaciones campesinas, daban al proceso la efectividad que se esperaba, se logró una manifiesta confianza de las dos Sucursales del BNF. (En el Carmen y Santo Domingo).

Un resultado favorable y concreto de la coordinación institucional se manifestó en la asignación del Personal de Inspectores (Supervisores) del BNF, uno por cada Sucursal, inicialmente y, más tarde, dos por Sucursal, a tiempo completo y en exclusividad para el Proyecto "Puerto Ila-Chone". La experiencia y condición humana, enteramente positiva, de este personal, y su función específica para el Proyecto permitieron establecer una coordinación eficiente y la constitución de equipos de trabajo, tanto en las labores de campo como de oficina.

Constituye un hecho de excepción, dentro del sistema crediticio de fomento, el que la Unidad Ejecutora del Proyecto, con pleno acuerdo del BNF, haya asumido la responsabilidad de varias instancias del trámite de préstamos a los campesinos, como la identificación de sujetos de crédito, la recepción de solicitudes, la formulación de planes de inversión y de recomendaciones de crédito. Por supuesto, la inspección de fincas, la constatación de inversiones y el establecimiento de prendas, constituye un trabajo conjunto con los Inspectores del Banco.

Este arreglo en la distribución de responsabilidades ha llevado a una agilización notable del proceso de concesión de los préstamos, ha abierto la participación de la organización campesina, como se verá más adelante y ha eliminado la gestión individual del campesino en las oficinas del Banco y de la UEP y más bien se ha establecido como norma del Programa, el que el campesino a través de su organización sea llamado, por única vez, a las ventanillas del Banco para el registro del dinero de su préstamo, pues el trámite del crédito lo realiza previamente la organización campesina

a través del Proyecto.

Como ejemplo de la confianza alcanzada ante el BNF, se puede citar el hecho de que cuando el préstamo no sobrepasa los tres millones de sucres, el trámite se reduce a una simple recomendación de crédito, sin necesidad de justificativos adicionales que son usuales en otras líneas de crédito.

Por último, cabe relieves que varias de las instancias del trámite se procesan en los formularios propios del Banco pero la inspección de fincas, el plan de inversiones y la recomendación del crédito, han exigido el diseño de formularios ad-hoc por parte de la Unidad Ejecutora del Proyecto con plena aceptación del BNF.

## 5. LA PARTICIPACION DE LA ORGANIZACION CAMPESINA

La presencia de una organización campesina con un nivel importante de participación, como producto de una intensa promoción desarrollada previamente por la UE, permitió un proceso sostenido de interlocución a través, fundamentalmente, de los "Encuentros Campesinos" mensuales que se realizan en lugares previamente acordados para la concentración y de contactos constantes con las organizaciones de base en sus propias comunidades.

Este proceso de mutuo análisis y aprendizaje entre técnicos y campesinos ha permitido la participación campesina en instancias, tales como:

- a) El proceso de recepción de solicitudes se realiza a través de la organización campesina en reuniones comunales; esto genera, un espacio de capacitación que llega al análisis grupal de los procesos productivos. La organización participa en una selección previa de las solicitudes, pues instruye a sus miembros sobre la documentación básica necesaria para optar al crédito, y ayuda a obtenerla; difunde las causas de descalificación o marginación como sujetos de crédito (posibles moras en ope-

raciones anteriores, garantías a clientes, etc. .

Así prácticamente la nómina de todos los solicitantes que la organización presenta al Proyecto en grupo, son potencialmente aptos para someterse a los subsiguientes pasos del trámite.

- b) La participación de la organización en el mecanismo ha permitido procesar, como ejemplo, 37 solicitudes en 22 días calendario, llevándolas hasta el nivel de aprobación por parte del Comité de Crédito de la Sucursal respectiva del BNF.

Además dos importantes montos de crédito han podido destinarse, gracias a la acción apoyada en la organización campesina, a dos cooperativas de "invasores de tierras", en que el BNF ha aceptado únicamente los certificados de posesión de la tierra de sus miembros, un hecho sin precedentes en la política del Banco.

- c) La asistencia técnica posterior a la concesión del crédito también deja de ser individual y la capacitación opera grupalmente, auxiliada por la organización campesina. Esta modalidad se ha extendido, también, a la adquisición asociativa de animales, abaratando los costos a nivel individual y del transporte y presionando para que la demanda no eleve desmesuradamente los precios. Los ahorros logrados en el precio individual de los animales y de los insumos han sido reinvertidos en el aumento de la capacidad de compra.
- d) La organización fiscaliza y controla al miembro sujeto de crédito; hasta el momento, los informes sobre constatación de inversiones y establecimiento de prenda, no mencionan casos que insinúen inversiones ficticias o falsas transferencias de bienes entre beneficiarios del crédito. La presencia de la organización se constituye, así, en una garantía de idoneidad de sus miembros ante el BNF.

- e) La Organización Campesina interviene permanentemente advirtiéndole a sus miembros la obligación de cumplir los pagos de intereses en forma oportuna. El resultado de esta gestión se traduce en el registro de un muy bajo porcentaje de intereses en mora en los pequeños productores beneficiarios del área.

## V. RESULTADOS OBTENIDOS

### 1. EN CUANTO AL PROCEDIMIENTO

Como consecuencia, del proceso de coordinación con el BNF sucursales en el Carmen y en Santo Domingo, se ha logrado, la modificación de algunas condiciones de financiamiento, que sin estar consagradas en los reglamentos del Banco, constituyen atribuciones de la gerencia.

En efecto el desembolso de fondos a pequeños campesinos solía hacerse con cheque bancario al proveedor de bienes, en especial de semovientes; además se insistía en la apertura de cuentas corrientes por parte del cliente, a las cuales se acreditaban los desembolsos, así como, el uso de cheques para los pagos y compras y la entrega de desembolsos progresivos, sujetos a la contratación de la inversión.

Estas condiciones se modificaron a instancias de la organización campesina y de la U.E.P, adaptándolas a la realidad del sujeto de crédito del área del Proyecto, en los siguientes términos: El plan de financiamiento está cubierto, casi sin excepción por un solo desembolso; por otra parte la entrega de dinero se hace en efectivo y el campesino está en facultad de adquirir los bienes y semovientes a uno o varios proveedores, sin ningún compromiso previo de compra-venta.

Por otra parte, los planes de producción, modelos de finca y sistemas de explotación pecuaria y agrícola, de la que la Unidad

Ejecutora disponfa en el documento-proyecto no se ajustaban a la realidad socio-económica y técnica del agricultor del área, ni a las condiciones naturales imperantes en la zona y, sobre todo, a las propias demandas del campesino, expresadas a través de su organización.

Esta situación obligó a establecer nuevos Planes de Producción pecuaria y agrícola a nivel de finca, que si bien tenían el carácter de integral (infraestructura y producción agropecuaria) estaban preponderantemente orientados al financiamiento de explotaciones pecuarias, en préstamos de largo plazo, en un porcentaje no menor del 80% de la inversión y dentro de estas operaciones pecuarias, no menos del 90% debían financiar la ganadería bovina de cría.

En cuanto al fomento agrícola, la inversión se orientó a cultivos permanentes de café, cacao y plátano.

Este cambio, en la concepción de la planificación y de las fincas con un alto grado de participación campesina, constituyó el factor decisivo para la importante demanda por préstamos, como se demuestra en el punto siguiente.

## 2. EN CUANTO A LA EJECUCION DEL CREDITO

En los Cuadros No. 1 y 2, se presentan los montos desembolsados a partir de octubre de 1983, tanto por año, como el acumulado entre 1983 y 1986.

## 3. PROBLEMA DE LOS DESEMBOLSOS

El comportamiento del Programa de Préstamos en el Proyecto Puerto Ila-Chone, en el período octubre 1983 a mayo 1986, ha alcanzado volúmenes sin precedentes en similares de crédito para pequeños productores; sin embargo, se observa un desfase entre una demanda real de S/. 300.000 para financiar aproximadamente 450 operaciones y la entrega efectiva de S/. 242'000.000 que finan-

CUADRO NO. 1

PROGRAMA DE CREDITO

PRESTAMOS CONTABILIZADOS POR AÑO

B. N. F. SUCURSAL	1983 OCTUBRE A DICIEMBRE		1984		1985		1986 ENERO A MAYO		TOTAL	
	No.	S/.	No.	S/.	No.	S/.	No.	S/.	No.	S/.
El Carmen	11	3'183.210	63	28'025.658	155	116'046.076	35	32'114.723	244	179'369.667
Santo Domingo	25	6'171.750	75	27.469.500	67	54'433.500	8	9'586.670	175	97'661.420
TOTAL	36	9'354.960	138	55'495.158	202	170'479.576		10'826.408	419	277'031.087

FUENTE: Subproyecto Productivo, Componente Crédito

CUADRO NO. 2

PROGRAMA DE CREDITO

PRESTAMOS TRAMITADOS DESDE OCTUBRE/83 HASTA MAYO /86 (ACUMULADO)

B. N. F. SUCURSAL	PRESTAMOS DESEMBOLSADOS		PRESTAMOS APROBADOS PENDIENTES DE DESEMBOLSOS		SOLICITUDES EN TRAMITE <u>1/</u>	
	NO.	S/.	NO.	S/.	NO.	S/.
E1 Carmen	244	179'369.667	5	2'957.600	14	17'917.500
Santo Domingo	175	97'661.420	3	2'737.150	6	7'751.840
T O T A L	419	277'031.087	8	5'694.750	20	25'669.340

1/ Solicitudes con inspección de Finca y Plan de inversión listo para aprobarse

FUENTE: Subproyecto Productivo, Componente Crédito

cia 387 operaciones, es decir, un 80% del compromiso. Este desfase, que en ciertos períodos fue crítico ha obedecido a dificultades en el trámite para ubicar fondos en las dos Sucursales del BNF por parte de la Casa Matriz del Banco, la Ex-SEDRI y el Banco Central.

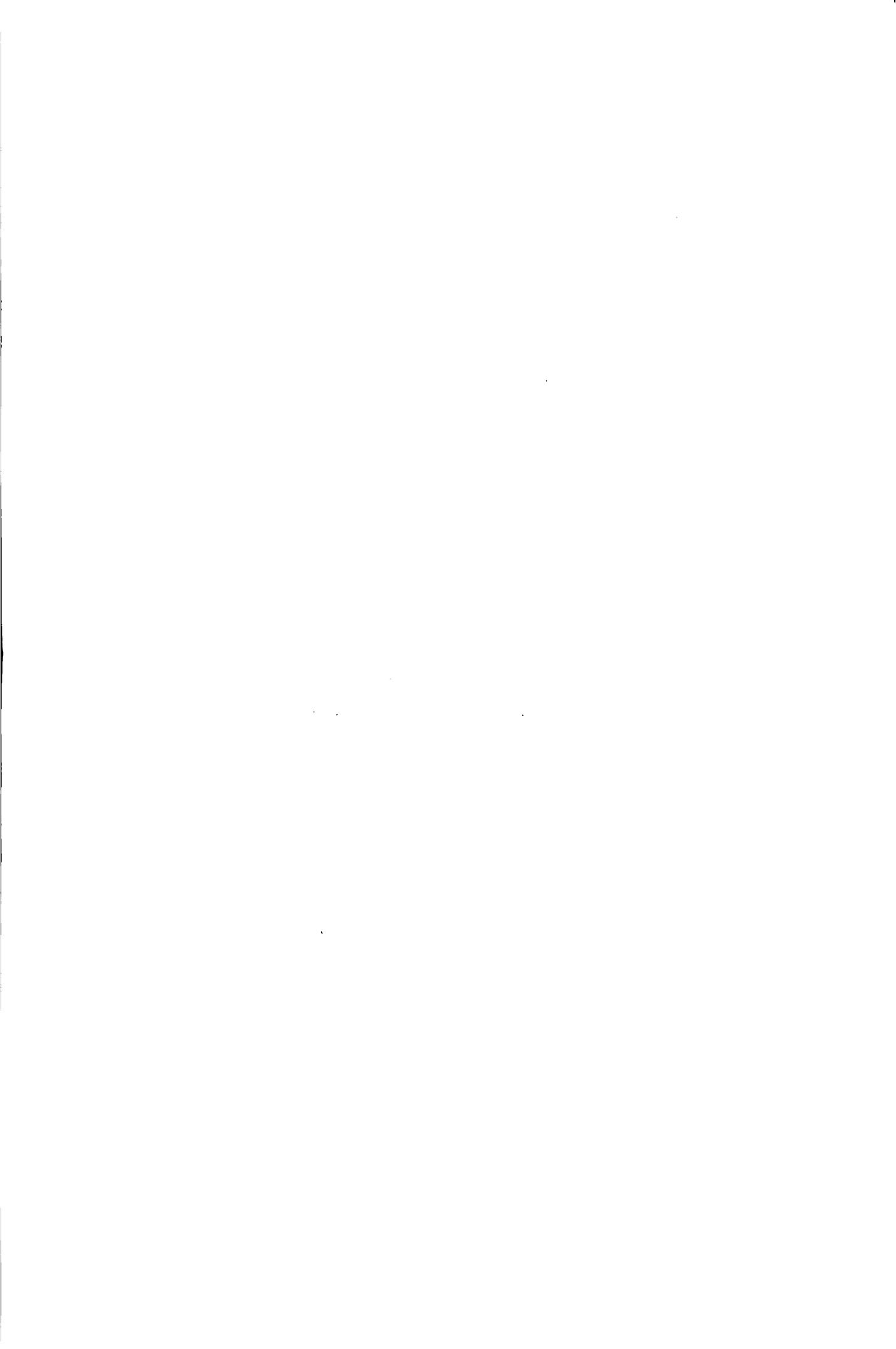
En términos generales, las dificultades hacen relación principalmente con una crisis general de recursos que ha imposibilitado al BNF un normal anticipo de fondos a las Sucursales; por su parte en el Banco Central se han demorado los reembolsos de fondos utilizados por el BNF con cargo al Préstamo 1991-EC. La Ex-SEDRI, en cambio, no obtuvo los fondos de contrapartida nacional suficientes, debiendo recurrir a un préstamo al Banco de Desarrollo, operación (BEDE1) que se hizo efectiva a fines de 1985. En cuanto al BEDE2, que debe financiar la contraparte de 1986, hasta la fecha no se ha efectivizado.

No obstante la Unidad Ejecutora del Proyecto ha programado en su POA para 1986 un total de 350 operaciones que, al promedio actual de S/. 1'250.000 por préstamo, alcanzarán S/. 437'500.000, a ser implementadas a través de tres Sucursales en las tres Subáreas del Proyecto. (En 1986, se incluye la Sucursal del BNF, en Quedo).

Es necesario recordar que la disponibilidad total de recursos procedentes del Préstamo 1991-EC del Banco Mundial y de la contraparte nacional alcanza los 1.100 millones de sucres para créditos. El plazo para su utilización llega a junio de 1988.

Si el POA de 1986 se cumple sin problemas, se habrá utilizado hasta fines del presente año el 60% del financiamiento total para crédito y será posible la utilización del recurso total del Préstamo 1991-EC del Banco Mundial dentro de los plazos previstos en el Convenio de Préstamo.







**ANEXO NO. 1**

**CONVENIOS SUBSIDIARIOS DE PRESTAMO**



## CONVENIOS SUBSIDIARIOS DE PRESTAMO

Los Convenios; se celebraron de acuerdo a la sección 1.02.c Esmeraldas, y 1.02.b Puerto Ila y con arreglo a las secciones 3.01.c y 3.01.b de Esmeraldas y Puerto Ila-Chone respectivamente. Sustancialmente, se siguió la forma presentada en los anexos No. 6 y sus Adenda de los Convenios de préstamo.

En el Convenio se establece que el Banco Central, con aprobación de la SEDRI ya sea con recursos del Fondo Rotativo (sección 3.01.d) o de la Contraparte nacional para crédito efectúa anticipos de fondos al BNF para la concesión de subpréstamos. Si se comprueba que el BNF no aplica los fondos para los fines estipulados, la SEDRI puede negarse a autorizarle nuevos anticipos.

A medida que el BNF concede los subpréstamos, debe presentar al Banco Central copias de los documentos que justifiquen los anticipos otorgados para que a su vez, el Banco Central proceda a solicitar los desembolsos del préstamo. Los documentos a presentar son:

- . Solicitud del subpréstamo debidamente aprobada por el BNF y adjuntando, en el caso de pequeños agricultores, la certificación del plan de inversión extendida por la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP).
- . Pagares suscritos por el sujeto de crédito a la orden del BNF por el valor equivalente al subpréstamo o a cada desembolso efectuado como parte del mismo.
- . Tabla de amortización correspondiente al subpréstamo o a cada uno de los desembolsos del mismo.
- . Evidencia de los desembolsos realizados con cargo al subpréstamo.

El Convenio subsidiario tipifica los conceptos de beneficiario de crédito y de pequeño agricultor de acuerdo a la sección 1.02.p en el caso de Puerto Ila-Chone y a la sección 1.02.r en el caso de Esmeraldas. Para los pequeños agricultores se deben conceder por lo menos el 60% y 50% de los recursos totales puestos a disposición de cada Proyecto financiando hasta el 90% del costo de los planes de inversión de los pequeños agricultores y hasta el 80% para otro tipo de beneficiarios.

Las recuperaciones de los subpréstamos concedidos tanto con recursos del préstamo como de la contraparte nacional, serán destinados a financiar nuevas operaciones bajo las mismas condiciones financieras y técnicas establecidas en el Convenio Subsidiario, con un plazo máximo que no podrá extenderse más allá de 15 días antes del 15-04-98 (Puerto Ila-Chone) y 1-09-98 (Esmeraldas).

El BNF mantiene una cuenta para cada Proyecto en forma separada capaz de reflejar:

- . Los subpréstamos concedidos
- . Las solicitudes de retiro de las cuentas de los préstamos
- . Los montos recibidos.
- . Los pagos hechos al Banco Central

Además, establece y mantiene registros contables individuales para cada subpréstamo.

Para la aplicación de los Convenios Subsidiarios, el BNF elaboró y aprobó un instructivo de crédito teniendo en cuenta las observaciones presentadas por SEDRI.

#### INSTRUCTIVOS DE CREDITO

El Propósito de estos instructivos es normar la utilización de los Convenios Subsidiarios de Préstamo y tienen carácter imperativo toda vez que, a sus disposiciones deben sujetarse las sucursales del BNF para otorgar subpréstamos que se financien con recursos de los préstamos.

Se considera como sujeto de crédito a los pequeños agricultores, otros beneficiarios, personas jurídicas que se hallen legalmente constituidas y organizaciones campesinas sin personería jurídica.

Se detallan las inversiones que se financiarán a mediano y largo plazo con recursos de los préstamos y a corto plazo a través de otras fuentes financieras.

Se precisan las condiciones sobre las cuales se concederán los subpréstamos:

- . Porcentajes de financiamiento según sujetos del crédito.
- . Entrega de recursos en base a planes de inversión.

- . Plazos de los subpréstamos (12 años máximo y 3 años mínimo con períodos de gracia de tres y un año respectivamente).
- . Cobro semestral de dividendos de amortización.
- . Interés anual del 13% para pequeños agricultores y 16% para otros beneficiarios.
- . Garantías que respaldan los subpréstamos concedidos.

Se establece las siguientes normas para conceder los subpréstamos:

- . La UEP selecciona a los posibles beneficiarios del programa e informa al BNF-Sucursal en donde se procede a su calificación.
- . Para la presentación de solicitudes se utilizan los formularios que dispone el BNF y en el caso de créditos a mediano o largo plazo, los que el BNF y la SEDRI consideran razonablemente necesarios.
- . Las solicitudes se presentan en las BNF-Sucursales del área de influencia de los Proyectos (Quinindé para Esmeraldas y Sto. Domingo de los Colorados, El Carmen y Quevedo para Puerto Ila-Chone).
- . Los subpréstamos se otorgan sobre la base de planes de inversión, certificados por la UEP y aprobados por el BNF.
- . Las sucursales del BNF deberán otorgar prioridad dentro de sus operaciones a la aprobación de las solicitudes y a los desembolsos de las líneas de crédito 1991-EC y 2044-EC.

Se especifica las obligaciones del subprestatario en el sentido de: invertir los recursos en lo constante en el plan de inversión; permitir el seguimiento de las inversiones realizadas; adquirir los bienes y servicios a precios razonables y contratar un seguro sobre los activos fijos que se financien con el subpréstamo.

Por último, se señala las responsabilidades de las Unidades Ejecutoras de los Proyectos y de las sucursales del BNF en las actividades de programación anual, seguimiento y asistencia técnica.

## NUEVOS PROCEDIMIENTOS

### Anticipos de Recursos a Sucursales BNF

Inicialmente se transferían al BNF Matriz, y ésta a su vez lo hacía a las sucursales, recursos nacionales para conceder subpréstamos a los beneficiarios de los Proyectos. Teniendo en cuenta las dificultades para contar con fondos nacionales de contrapartida, en forma oportuna y suficiente, se tomaron decisiones tendientes a otorgar liquidez a las sucursales del BNF. Se autorizó concederles anticipos de recursos externos y de contraparte nacional previa presentación de listas certificadas de las solicitudes aprobadas por el Comité de Crédito de la sucursal respectiva.

### Regulación No. 54

El Directorio del BNF expidió la resolución No. 54 que establece, como apoyo al Programa DRI, una estructura especial conformada por:

- Un Comité de Coordinación de Desarrollo Rural Integral (Comité DRI), que orienta la política crediticia del Banco para los Proyectos. Participan en él el Subgerente General quien lo preside y los Gerentes Técnicos de Crédito y Financiero.
- Una Unidad de Desarrollo Rural Integral, dependiente de la Gerencia de Crédito (Unidad DRI-CASA MATRIZ), que controla y supervisa la ejecución de las políticas en los proyectos y está integrada por funcionarios de dicha gerencia designados por su titular.
- La Unidad de Desarrollo Rural Integral (UNIDAD DRI SUCURSAL) en las BNF Sucursales que ejecutan programas de crédito en los Proyectos se la conforma con los supervisores de crédito que sean necesarios, designados por el Gerente de quien dependerán o de la subgerencia cuando ésta exista.

### El Reglamento Especial

Norma la concesión de créditos, a través del BNF, para Proyectos de Desarrollo Rural Integral en general y en el caso de existir instructivos

específicos para determinado proyecto, como es el caso de los PDRI Puerto Ila-Chone y Esmeraldas, se constituye en apoyo en todo lo que no contradiga a lo expresado en aquellos.

Determina el sujeto de Crédito en los términos más amplios, el porcentaje a financiar, el monto de los créditos, la relación préstamo-garantía y la tasa de interés.

Considera líneas de crédito agrícola, pecuario, para la pequeña industria, artesanía y pesca, señalando para cada una de ellas el sujeto de crédito y su otorgamiento a corto, mediano o largo plazo con características específicas para cada caso.





